



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/52/10(Vol.I)  
18 de octubre de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
52º período de sesiones  
Ginebra, 3 a 14 de octubre de 2005

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
SOBRE SU 52º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 3 al 14 de octubre de 20045

**Volumen I**

**INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN .....	4
I. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOBRE LOS TEMAS SUSTANTIVOS DE SU PROGRAMA .....	4
A. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción a favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010	
Conclusiones convenidas 482 (LII) .....	4
B. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación	
Decisión 483 (LII).....	6
C. Otras medidas adoptadas por la Junta .....	8
II. RESÚMENES DE LOS DEBATES DE LA JUNTA SOBRE LOS TEMAS SUSTANTIVOS DE SU PROGRAMA .....	9
A. Serie de sesiones de alto nivel: crecimiento económico y reducción de la pobreza en los años noventa: las lecciones de un decenio de reformas económicas para las estrategias de desarrollo y las alianzas mundiales en el nuevo milenio.....	9
B. La interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo: nuevos aspectos de la interdependencia mundial .....	13
C. Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo .....	18
D. Actividades de cooperación técnica: informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino .....	24
III. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO, ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVOS, Y CUESTIONES CONEXAS .....	35
A. Apertura del período de sesiones .....	35
B. Elección de la Mesa (tema 1 <i>a</i> ) del programa) .....	35

ÍNDICE (continuación)

	<i>Página</i>
III. (continuación)	
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos de período de sesiones (tema 1 <i>b</i> ) del programa) .....	36
D. Aprobación del informe sobre las credenciales (tema 1 <i>c</i> ) del programa).....	37
E. Programa provisional del 53º período de sesiones de la Junta (tema 1 <i>d</i> ) del programa) .....	37
F. Nombramiento de los miembros del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok para 2006 (tema 11 <i>a</i> ) del programa) .....	37
G. Examen del calendario de reuniones (tema 11 <i>d</i> ) del programa) .....	37
H. Composición del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas para 2006 (tema 11 <i>e</i> ) del programa) .....	38
I. Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta (tema 11 <i>f</i> ) del programa) .....	38
J. Aprobación del informe (tema 12 del programa) .....	38
Anexo I: Programa del 52º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo .....	39

## INTRODUCCIÓN

- i) El 52º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 3 al 14 de octubre de 2005. Durante el período de sesiones la Junta celebró diez sesiones plenarias, a saber, las sesiones 968ª a 977ª.
- ii) El presente informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas ha sido preparado de conformidad con las directrices aprobadas por la Junta en el anexo de su decisión 302 (XXIX), de 21 de septiembre de 1984. El informe recoge, cuando procede, las medidas adoptadas por la Junta acerca de los temas sustantivos de su programa (sec. I), los resúmenes de los debates sobre ciertos temas (sec. II), y las cuestiones de procedimiento y los asuntos institucionales, de organización y administrativos (sec. III).
- iii) En el volumen II del informe de la Junta sobre su 52º período de sesiones, que se publicará posteriormente con la signatura TD/B/52/10(Vol.II), se recogerán las declaraciones hechas durante el período de sesiones acerca de los diversos temas del programa.

### **I. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOBRE LOS TEMAS SUSTANTIVOS DE SU PROGRAMA**

#### **A. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción a favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010**

##### **Conclusiones convenidas 482 (LII)**

*La Junta de Comercio y Desarrollo*, como parte de su examen anual de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados (PMA) para el decenio 2001-2010

1. *Toma nota* de los informes de antecedentes presentados por la secretaría de la UNCTAD en los documentos TD/B/52/3 y TD/B/52/4, así como del informe correspondiente a 2005 sobre la aplicación del Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio para los PMA (MI), y *recuerda* que ha invitado a la secretaría a que proporcione a los Estados miembros información más cuantificable y orientada al logro de objetivos sobre los distintos proyectos;

2. *Toma nota con satisfacción* de las considerables contribuciones de la UNCTAD a la aplicación del Programa de Acción para los PMA en las esferas comprendidas en sus mandatos y competencias, y *alienta* a la UNCTAD a que, en colaboración con los países beneficiarios y sus asociados en el desarrollo, despliegue nuevos esfuerzos para mejorar la ejecución y la eficacia de sus actividades de cooperación técnica y el fomento de la capacidad a fin de aumentar sus efectos, en materia de desarrollo, en las economías de los PMA, en general, y en sus instituciones nacionales, en particular;

3. *Alienta* a la secretaría de la UNCTAD a que aplique plenamente las decisiones pertinentes del Consenso de São Paulo, incluida la publicación anual del *Least Developed Countries Report (Informe sobre los Países Menos Adelantados)* y que redoble aún más sus esfuerzos en favor de los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y *exhorta* a la secretaría a que asigne recursos suficientes a esta labor, con cargo a los recursos existentes, y a que, según proceda, trate de obtener contribuciones voluntarias a este respecto. Se invita a los miembros que actualmente no aportan contribuciones voluntarias y que están en situación de hacerlo, a que apoyen estos esfuerzos;

4. *Alienta* a la secretaría de la UNCTAD a que, con arreglo a su mandato y en colaboración con la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, contribuya activamente al examen global de mitad de período de los progresos logrados en la aplicación del Programa de Acción para los PMA que realizará la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006, así como a sus procesos preparatorios, y a que haga contribuciones sustantivas para que el examen se lleve a cabo con éxito;

5. *Expresa* su profundo reconocimiento por las decisiones adoptadas recientemente en relación con la cancelación total de la deuda multilateral que tienen los países pobres muy endeudados (PPME) con la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el Fondo Africano de Desarrollo (BAfD) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como del considerable aumento de la AOD, y *exhorta a que* estos compromisos se apliquen cuanto antes con miras a ayudar a esos países a que avancen hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio;

6. *Reconoce* la contribución que aporta un acceso preferencial a los mercados al crecimiento y el desarrollo económicos de los PMA y reitera su reconocimiento a los asociados comerciales de los PMA que han concedido o adoptado iniciativas para conceder a éstos un acceso a los mercados exento de derechos y sin límites de contingentes respecto de todos los productos de exportación que les interesan, e *invita* a otros asociados comerciales de los PMA que estén en situación de hacerlo a que adopten medidas análogas;

7. *Reconoce* que la liberalización multilateral del comercio encierra grandes posibilidades de beneficiar a los PMA al abrir nuevas oportunidades comerciales; *reconoce también* que algunos de estos países podrían verse afectados por la erosión de las preferencias de acceso a los mercados de ciertos productos que exportan; y *exhorta* a que se redoblen las medidas internacionales de apoyo a los PMA para que puedan fortalecer su capacidad productiva, diversificar sus economías en dirección de actividades que no dependan de preferencias y aprovechar mejor las preferencias de acceso a los mercados que se pongan a su disposición. Las medidas de apoyo internacional de esa índole podrían apuntar también a hacer frente a cualesquiera efectos adversos que pueda tener una mayor liberalización del comercio multilateral en los países menos adelantados;

8. *Toma nota con reconocimiento* de la contribución de la UNCTAD a la aplicación del Marco Integrado, entre otras cosas, mediante la preparación del correspondiente manual, la organización de actividades previas al Estudio de Diagnóstico de la Integración Comercial y de medidas complementarias de las matrices de acción de dicho Estudio, e invita a los donantes bilaterales y multilaterales en situación de hacerlo a que aumenten su apoyo y sus contribuciones financieras voluntarias al Marco Integrado;

9. *Reconoce* la contribución del Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA como medio de financiar actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad en los PMA; *expresa reconocimiento* a los donantes bilaterales por continuar prestando apoyo y aportando contribuciones financieras al Fondo Fiduciario; y *subraya* la necesidad de que se sigan aportando contribuciones y se amplíe la participación de los donantes, de preferencia por conducto de contribuciones no destinadas a fines concretos, a fin de lograr una realización y una ejecución efectivas y eficientes de los programas y proyectos de asistencia técnica existentes y nuevos en esos países.

977ª sesión plenaria,  
14 de octubre de 2005.

## **B. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación**

### **Decisión 483 (LII)**

*La Junta de Comercio y Desarrollo,*

1. *Toma nota* con reconocimiento de las mejoras introducidas en la presentación del informe titulado "Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD", y *pide* a la secretaría que introduzca nuevas mejoras en la información que figura en el anexo I del informe y en particular incluya evaluaciones de los progresos realizados en la consecución de los objetivos;

2. *Subraya* la importancia de que las actividades de fomento de capacidad sean más eficaces y sostenidas, a este respecto *expresa* su reconocimiento a los donantes bilaterales y multilaterales por su apoyo y contribuciones continuos a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, e *invita* a los donantes, así como a los donantes potenciales que estén en condiciones de hacerlo, a apoyar los esfuerzos de la UNCTAD en el suministro de un programa de cooperación técnica eficaz;

3. *Insta* a la secretaría a que ponga en marcha una coordinación sistemática entre las actividades operacionales de la UNCTAD, las actividades de investigación y la labor analítica multifacética de la secretaría, y las deliberaciones intergubernamentales, para garantizar un impacto coherente y efectivo de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en las esferas interrelacionadas del comercio, la inversión, la tecnología y el desarrollo sostenible y su visión integrada y multidisciplinaria de las cuestiones de comercio y desarrollo;

4. *Pide* a la secretaría que intensifique las consultas con los potenciales beneficiarios de la asistencia de la UNCTAD, en el momento de la elaboración de los documentos de proyecto, para garantizar que las actividades propuestas respondan a la demanda y satisfagan los objetivos y metas de los beneficiarios en materia de desarrollo;

5. *Celebra* que una parte importante de la asistencia técnica de la UNCTAD se preste mediante las actividades interregionales, e *insta* a los donantes a seguir apoyando esas actividades;

6. *Señala* que la tercera parte de la totalidad de los recursos de 2004 se utilizó en la asistencia a los PMA, ya que sus necesidades especiales requieren particular atención, y espera que se sigan realizando más esfuerzos a este respecto;
7. *Expresa* la necesidad de garantizar una distribución equitativa de los recursos entre las regiones de países en desarrollo en el suministro global de cooperación técnica;
8. *Pide* a la secretaría que informe al próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre cooperación técnica acerca de la contribución de la UNCTAD a la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, incluida la resolución 59/250, de 17 de diciembre de 2004, sobre las operaciones de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, y en particular con referencia a la asistencia técnica a nivel de países;
9. *Toma nota* con reconocimiento de los esfuerzos de la UNCTAD en el ámbito de la recaudación de fondos, y *observa* que la recaudación de fondos por la UNCTAD podría aumentarse adoptando medidas para mejorar el actual enfoque especial a fin de incorporarlo en un sistema que sea más coherente, coordinado e interdivisional;
10. *Pide* a este respecto a la secretaría que suministre más información sobre las opciones para mejorar el sistema de financiación de la asistencia técnica y hacerlo más previsible, incluso continuando la búsqueda de opciones para pasar a un sistema temático, multianual y de donantes múltiples;
11. *Pide* al Secretario General de la UNCTAD que aumente la coherencia y el carácter interdivisional de los programas y actividades de cooperación técnica, incluso racionalizando los proyectos para mejorar el suministro general de actividades de cooperación técnica, y que informe al próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre cooperación técnica acerca de los progresos realizados a este respecto, y en particular *pide* detalles sobre todos los proyectos que se hayan concluido o en los cuales la UNCTAD no haya adoptado más medidas en los tres últimos años;
12. *Pide* a la secretaría que informe al Grupo de Trabajo encargado de la cooperación técnica, en su próximo período de sesiones, acerca de los progresos realizados en la aplicación del Consenso de São Paulo, incluida la contribución de la UNCTAD a otros procesos multilaterales, regionales e interregionales, mediante la asistencia técnica de la UNCTAD, y, a este respecto, individualice las potenciales prioridades operacionales;
13. *Pide* que se intensifique la cooperación entre los diferentes proveedores de asistencia técnica relacionada con el comercio para garantizar que se ofrezcan mejores servicios a los beneficiarios y poner plenamente en funcionamiento los mecanismos institucionales existentes;
14. *Pide* a la secretaría que garantice un seguimiento adecuado de las disposiciones de la presente decisión e informe al respecto a más tardar en el 47º período de sesiones del Grupo de Trabajo.

### **C. Otras medidas adoptadas por la Junta**

#### **El desarrollo económico en África: la importancia de la inversión extranjera directa para el crecimiento y el desarrollo**

1. En su 977ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2005, la Junta decidió continuar el período de sesiones para ultimar sus conclusiones convenidas sobre el tema 5 del programa, señalándose como posible fecha el 3 de noviembre de 2005.

#### **Contribución de la UNCTAD, en la esfera de su mandato, a la aplicación y al examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, dentro de los temas correspondientes de su programa**

2. En su 976ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2005, la Junta tomó nota del informe de la secretaría sobre este tema (TD/B/52/6).

#### **Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino**

3. En su 974ª sesión plenaria, celebrada el 11 de octubre de 2005, la Junta tomó nota del informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (TD/B/52/2) y de las declaraciones hechas por las delegaciones. De conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, se decidió que el informe de la Junta sobre su 52º período de sesiones a la Asamblea General incluyera una reseña de las deliberaciones sobre este tema.

#### **Informe sobre las asociaciones de múltiples partes interesadas**

4. En su 975ª sesión plenaria, celebrada el 13 de octubre de 2005, la Junta tomó nota del informe oral de la secretaría sobre este tema.

#### **Reuniones officiosas con la sociedad civil, de conformidad con el párrafo 117 del Consenso de São Paulo**

5. En su 947ª sesión plenaria, celebrada el 11 de octubre de 2005, la Junta tomó nota del resumen de los debates sobre las reuniones (TD/B/52/9).

#### **Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas sobre su 45º período de sesiones, 12 a 16 de septiembre de 2005**

6. En la 976ª sesión, celebrada el 14 de octubre de 2005, la Junta tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre su 45º período de sesiones (TD/B/WP/184), y refrendó las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo sobre la "Evaluación de las actividades de cooperación técnica: evaluación a fondo de los cursos de formación sobre temas esenciales de la ayuda económica internacional".

#### **Financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo y países de economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD**

7. En su 977ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2005, la Junta pidió al Secretario General de la UNCTAD que utilizara sus buenos oficios para llevar nuevas consultas urgentes



con los Estados miembros sobre la financiación de los expertos y las modalidades para seleccionarlos, y que informara a la Junta sobre el particular en una reunión ejecutiva o un período extraordinario de sesiones.

**Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 38° informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional**

8. En su 975ª sesión plenaria, celebrada el 13 de octubre de 2005, la Junta tomó nota del informe de la CNUDMI sobre su 38° período de sesiones, celebrado en Viena del 4 al 15 de julio de 2005 (A/60/17).

**Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 38ª reunión (Ginebra, 18 a 22 de abril de 2005)**

9. En su 975ª sesión plenaria, celebrada el 13 de octubre de 2005, la Junta tomó nota del informe del Grupo Consultivo Mixto sobre su 38ª reunión (ITC/AG(XXXVIII)/204).

**Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2004-2005 y sus repercusiones**

10. En su 977ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2005, la Junta tomó nota del informe sobre este tema presentado por la Presidenta de la Junta en su 51° período de sesiones.

**II. RESÚMENES DE LOS DEBATES DE LA JUNTA SOBRE  
LOS TEMAS SUSTANTIVOS DE SU PROGRAMA**

**A. Serie de sesiones de alto nivel: crecimiento económico y reducción de la pobreza en los años noventa: las lecciones de un decenio de reformas económicas para las estrategias de desarrollo y las alianzas mundiales en el nuevo milenio**

**Resumen del Presidente<sup>1</sup>**

11. Algunas publicaciones recientes sobre cuestiones de desarrollo han señalado que la reforma económica de los años noventa ha dado resultados muy dispares y en la mayoría de los países en desarrollo no produjo tasas de crecimiento sostenido suficientes para reducir la pobreza de manera significativa. Centrándose principalmente en las experiencias de diversos países respecto del proceso de reforma del decenio de 1990, en la Serie de sesiones de alto nivel:

- a) Se examinaron los datos sobre crecimiento y reducción de la pobreza de los años noventa, en particular las estrategias de desarrollo de los países que obtuvieron los mejores resultados y las consecuencias de los pilares básicos de las reformas

---

<sup>1</sup> Se incluye en el informe de la Junta a la Asamblea General por decisión de la Junta adoptada en su sesión plenaria (977ª) de clausura.

económicas: la estabilidad macroeconómica, la liberalización del comercio, la liberalización financiera y la privatización y desregulación;

- b) Se examinaron las teorías más recientes sobre estrategias de desarrollo para el crecimiento acelerado y la reducción de la pobreza, sobre la base de una evaluación de la experiencia;
- c) Se subrayaron las consecuencias para las alianzas mundiales eficaces en el ámbito del comercio, las finanzas, la inversión y la tecnología.

12. Pronunciaron alocuciones ante la Serie de sesiones de alto nivel el Excmo. Sr. Alan Kyerematen, Ministro de Comercio e Industria de Ghana; el Sr. Leiv Lunde, Viceministro de Desarrollo Internacional de Noruega; y el Sr. Arturo O'Connell, miembro del directorio del Banco Central de la República Argentina, quien habló a título personal.

13. El Ministro de Comercio e Industria de Ghana describió las medidas de reforma económica y liberalización adoptadas por su país. El proceso trajo aparejas penurias, pero se logró recuperar la estabilidad económica, la credibilidad externa y el crecimiento sostenido. Esa experiencia ponía de manifiesto la importancia de movilizar los recursos de inversión, promover la integración regional entre los países en desarrollo y fomentar la cooperación Sur-Sur. El Viceministro de Desarrollo Internacional de Noruega resaltó la importancia no ya de los paradigmas de desarrollo de corta duración sino de una idea común del crecimiento sostenido. Cada situación exigía una solución diferente. Los países en desarrollo deberían crear un entorno propicio para atraer la inversión y favorecer la movilización de los recursos internos. El Sr. Arturo O'Connell, hablando a título personal, subrayó que la globalización financiera no era necesariamente beneficiosa para el crecimiento económico y podía provocar crisis e inestabilidad macroeconómica. Tanto los acreedores como los deudores deberían gestionar mejor las corrientes de capital, y la cooperación internacional podía ayudar a los países en desarrollo a reconocer las medidas de liberalización y estrategias de desarrollo mejor adaptadas a sus circunstancias nacionales.

14. Siguió un debate sumamente productivo y variado en el que se dio prioridad a los problemas fundamentales del desarrollo y las lecciones que ha dejado la experiencia. A continuación se resumen sus elementos principales.

### **Paradigmas de desarrollo y experiencias de los años noventa**

15. Muchas delegaciones pusieron de relieve las profundas medidas de reforma económica y liberalización que aplicaron los países en desarrollo entre mediados de los años ochenta y finales de los años noventa. El proceso de reforma fue fomentado a menudo por las instituciones financieras internacionales, pero en varios de esos países también se pusieron en marcha reformas de políticas como resultado de compromisos contraídos en las negociaciones comerciales multilaterales, así como del deterioro de la situación económica interna y crisis externas o como reacción a una combinación de estos factores.

16. Una delegación también destacó la importancia del proceso de transformación de Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) durante el mismo período y las lecciones que podían extraerse de esas experiencias. Otro país de esa región señaló sus

logros en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio gracias a un ajuste económico gradual que permitió avanzar sistemáticamente hacia la construcción de una economía de mercado con orientación social.

17. Al evaluar el proceso de reforma económica y sus resultados, se pudo comprender las penurias sociales y económicas que provocó el proceso de ajuste estructural en grandes sectores de las poblaciones de los países en desarrollo y las economías en transición. Varias delegaciones hicieron hincapié en que las expectativas asociadas con las estrategias de reforma de los años noventa no se habían materializado plenamente. Muchos países en desarrollo seguían enfrentando obstáculos graves al crecimiento económico, que afectaban en particular a las pequeñas economías dependientes de las exportaciones de productos básicos, como era el caso de muchos países africanos. En algunos países incluso se había logrado aumentar el crecimiento económico y se había registrado una reducción general de la pobreza, pero igualmente había empeorado la distribución de los ingresos.

18. No obstante, también había habido experiencias de cambios de políticas que permitieron revertir la caída económica y recuperar la estabilidad macroeconómica, la credibilidad externa y el crecimiento sostenido. Se estimó que contar con recursos de inversión en los planos nacional y mundial era una condición esencial, sin la cual sería difícil alcanzar los objetivos sociales, en particular la reducción de la pobreza, y otros objetivos de desarrollo. También se destacó que una mejor integración regional entre los países en desarrollo y una utilización más eficiente de las enormes oportunidades de crecimiento de la cooperación Sur-Sur podrían facilitar el proceso de reforma económica.

19. Tanto los países donantes como los países beneficiarios destacaron la importancia que tenía para las reformas económicas la asistencia de los donantes bilaterales y multilaterales. En este contexto, se hizo hincapié en los aspectos positivos de diversas iniciativas internacionales recientes en materia de desarrollo.

20. También se subrayó la función crítica del Estado en la reforma y la liberalización económicas. Una delegación destacó que en las políticas de desarrollo debería darse prioridad a las necesidades básicas de la sociedad. Por lo tanto, el Estado debía estar en situación de regular los mercados, así como la competencia tecnológica y financiera, y de crear un medio nacional que permitiera aumentar la competitividad de las empresas locales ante las empresas transnacionales.

21. En lo relativo a las teorías y paradigmas clave de desarrollo del decenio de 1990, se mencionó la índole pasajera de los paradigmas de desarrollo y las dificultades que podían plantearse si se aplicaban como doctrinas. Hubo acuerdo general en la necesidad de apartarse del enfoque de "un modelo para todos" en la formulación de políticas. Varias delegaciones subrayaron que las políticas de desarrollo debían adaptarse mejor a las características de los países y ser más flexibles. En lugar de formular nuevas políticas y teorías generales de desarrollo, en la aplicación de medidas de reforma económica convendría prestar mayor atención a las características concretas de los distintos países. Por otra parte, se hizo hincapié en la necesidad de una mayor coherencia normativa en los planos nacional e internacional, sobre todo en los períodos de crisis e inestabilidad económica.

22. Sin embargo, una delegación señaló también que la realidad económica indicaba que, para promover el crecimiento y el desarrollo económicos, se necesitaba la presencia de una serie de factores clave comunes, como un medio nacional propicio, políticas sólidas de competencia y medidas de fomento de la empresa. Otra delegación se refirió a la necesidad de crear sistemas de gestión de riesgos a fin de evitar que se extendieran las crisis financieras y la inestabilidad económica.

### **Espacio de políticas**

23. Las delegaciones expresaron diversas opiniones sobre el espacio de políticas. Varias de ellas reconocieron que los países en desarrollo disponían de un espacio limitado de políticas en relación con las cuestiones financieras, monetarias y comerciales, y que seguían tratando de participar de manera significativa en los procesos de adopción de decisiones y de establecimiento de normas de diversos órganos e instituciones económicos internacionales. Muchas delegaciones exhortaron a que se concediera suficiente espacio de políticas a los países en desarrollo, así como la flexibilidad necesaria para que adaptaran las políticas a sus propias circunstancias nacionales. Una delegación, aludiendo a las lecciones aprendidas de países que habían tenido éxito a este respecto, destacó que los encargados de formular políticas necesitaban tiempo y espacio para investigar, experimentar y aprender. Otra delegación se refirió a ciertas experiencias que habían demostrado que los países que utilizaban con flexibilidad los espacios de políticas lograban un desarrollo mejor equilibrado y más estable. Además, el debate sobre el espacio de políticas no debía considerarse una tentativa de eludir compromisos y obligaciones.

24. Sin embargo, una delegación expresó dudas en cuanto a que el concepto de espacio de políticas fuera útil para la labor analítica de la UNCTAD y para los debates intergubernamentales. Refiriéndose al estudio crítico de las políticas económicas fomentadas por las instituciones financieras internacionales en el decenio de 1990, señaló que todo gobierno debía, antes de asumir una obligación internacional, hacer análisis de la relación costo-beneficio a fin de determinar si esa obligación beneficiaría o no a su país. Por lo tanto, no era correcto pensar que los países en desarrollo estuvieran luchando por no perder su soberanía económica. No era el espacio de políticas lo que contribuiría de manera positiva al desarrollo, sino la aplicación de buenas políticas económicas; a su vez, eran las buenas políticas, y no el espacio de políticas, lo que debía constituir el campo principal de la labor de la UNCTAD.

### **Comercio internacional y modernización de los sectores de la producción**

25. Varias delegaciones subrayaron la función cada vez mayor de los países en desarrollo en el sistema internacional de comercio. Se consideró que la liberalización del comercio era un requisito básico para que los países aprovecharan sus ventajas comparativas, en lugar de quedar limitados a sectores e industrias en los que tal vez no pudieran competir. Sin embargo, varias delegaciones subrayaron también que había una serie de barreras comerciales que seguían impidiendo que los países en desarrollo se fueran distanciando de la exportación de productos básicos.

26. Algunas delegaciones exhortaron a que concluyeran cuanto antes los procesos multilaterales en curso y que se cumplieran en consecuencia los compromisos contraídos en ese contexto. Debía evitarse imponer condiciones injustas a los países que se adherían a la OMC.

27. Tras subrayar la necesidad de fortalecer en los países en desarrollo la capacidad de comerciar y generar crecimiento económico, una delegación exhortó a que se aumentaran las inversiones, en particular en esferas prioritarias como la infraestructura de los transportes y las comunicaciones, la investigación y el desarrollo, y el capital humano.

28. Varias delegaciones hicieron hincapié en la importancia de crear en los países en desarrollo una capacidad de producción que les permitiera participar en el comercio internacional y lograr un crecimiento económico sostenido. Sin embargo, para que tuvieran éxito, los proyectos debían responder a la situación local y fomentar la competencia empresarial del país del caso. Se mencionó también la necesidad de modernizar el sector agrícola de los países en desarrollo, en particular en África.

## **UNCTAD XII**

29. Varias delegaciones celebraron la decisión de Ghana de acoger, en calidad de anfitrión, a la UNCTAD XII y expresaron la esperanza de que los Estados miembros y la secretaría de la UNCTAD trabajaran de consuno para garantizar el éxito de la Conferencia en 2008. Se consideró que celebrar la Conferencia en Ghana brindaba la oportunidad de analizar a la vez los grandes retos y la potencialidad aun mayor de África. Una delegación dijo que esperaba que la próxima Conferencia se centrara en un tema sencillo y directo que, a la vez, fuera pragmático, positivo y pertinente para África.

### **B. La interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo: nuevos aspectos de la interdependencia mundial**

#### **Resumen del Presidente<sup>2</sup>**

30. La Junta celebró que hubiera mejorado el comportamiento económico de la mayoría de los países en desarrollo y los progresos realizados hacia los objetivos de desarrollo del Milenio, que se habían producido en un entorno económico externo favorable. El rápido crecimiento en China y la India había repercutido en muchos otros países de Asia y otras regiones. No obstante, se reconoció que, pese a la creciente importancia de los países en desarrollo en el comercio y las finanzas internacionales y a la expansión del comercio Sur-Sur, el entorno económico mundial seguía determinado por las políticas macroeconómicas y comerciales de los países desarrollados. Varias delegaciones señalaron también el hecho de que el ritmo del desarrollo económico no había sido uniforme en todo el mundo, y que algunos países iban a la zaga en la realización de los objetivos nacionales de desarrollo y de los objetivos de desarrollo del Milenio.

31. Se reconoció que Asia había sido la región más dinámica en el período 2004/2005 y que probablemente lo sería en los próximos años, pero las economías latinoamericanas, por su parte, se habían recuperado enérgicamente en 2004 y las perspectivas de 2005 apuntaban a la continuación de este proceso. El principal motivo de preocupación de las delegaciones seguía siendo el comportamiento del crecimiento en África. En general, ese comportamiento había

---

<sup>2</sup> Se incluye en el informe de la Junta a la Asamblea General por decisión de la Junta adoptada en su sesión plenaria (977<sup>a</sup>) de clausura.

mejorado considerablemente desde 2003, pero el crecimiento en el África subsahariana seguía siendo demasiado bajo para que se produjera un fuerte aumento de los ingresos por habitante y una reducción significativa de la pobreza.

32. Las delegaciones observaron con preocupación que la pobreza seguía siendo un grave problema en muchos países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y en los países del África subsahariana. Alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015 sería particularmente difícil para esos países. Se afirmó que tanto las limitaciones impuestas externamente como la aplicación de modelos inadecuados de desarrollo eran la causa de ese resultado decepcionante, y que esos países seguían dependiendo de asistencia económica. En este contexto muchas delegaciones aplaudieron los recientes progresos realizados en materia de cooperación internacional en favor de África, tales como el acuerdo de doblar las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo, el compromiso de un gran número de países de la OCDE de aumentar su asistencia total para el desarrollo hasta el 0,5% por lo menos del PNB para el año 2010, y las decisiones de condonar la deuda restante de los países muy endeudados y de estudiar la posibilidad de reducir la deuda no sostenible de algunos países igualmente pobres pero no pertenecientes al grupo de los países muy endeudados. No obstante, se subrayó que, para que el alivio de la deuda contribuyese a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, no debería efectuarse a expensas de las corrientes de asistencia.

33. Varias delegaciones expresaron satisfacción porque, hasta la fecha, la subida de los precios internacionales del petróleo no había tenido una importante influencia negativa en las perspectivas mundiales de crecimiento, principalmente gracias a un cambio hacia pautas de producción con menos consumo de energía en los países desarrollados. No obstante, algunas delegaciones expresaron preocupación por los efectos negativos de la subida de los precios del petróleo en aquellos países en desarrollo que no se beneficiaban del aumento de los ingresos de exportación, como los países que dependen principalmente de las exportaciones de materias primas agrícolas.

34. Hubo preocupación general por los crecientes desequilibrios mundiales en las balanzas por cuenta corriente y las consecuencias de su eventual corrección para la economía mundial, en particular para los países en desarrollo. Se reconoció en general que una pauta geográfica más equilibrada de crecimiento de la demanda contribuiría a corregir esos desequilibrios. Los ajustes necesarios deberían ser compartidos por las principales economías con superávit y los principales países con déficit, pero se señaló que una corrección del actual déficit de los Estados Unidos por cuenta corriente que recurriera exclusivamente a la apreciación de la moneda en algunos países asiáticos con superávit, o a una recesión en los Estados Unidos, tendría graves efectos deflacionarios en toda la economía mundial y podría inducir una inversión de las recientes mejoras en los precios internacionales de los productos básicos, con las consiguientes consecuencias para muchos países en desarrollo. Por consiguiente, la corrección de los desequilibrios requería la coordinación de la política multilateral de amplia base, así como medidas compensadoras en otras importantes economías con superávit.

35. Se observó que varios países en desarrollo, especialmente en Asia oriental y América Latina habían registrado superávit en la balanza por cuenta corriente, pese al fuerte crecimiento de las importaciones. Junto con los esfuerzos para mantener un tipo de cambio competitivo, esto había conducido a una considerable acumulación de reservas, pero también a una correspondiente salida de capitales.

36. Muchas delegaciones señalaron a la atención la continua inestabilidad de los precios de los productos básicos y al hecho de que, en términos reales, los precios de los productos básicos seguían siendo más bajos de lo que eran hace 20 años. Se señaló también que, pese a que la propiedad de las industrias extractivas estaba generalmente en manos de empresas extranjeras, el aumento de los precios y las exportaciones de este sector había ido también acompañado de un aumento de la repatriación de beneficios. Varios participantes indicaron que la inestabilidad de los precios de los productos básicos no beneficiaba ni a los productores ni a los consumidores y podría inducir ineficiencias en la asignación de los factores. Un nuevo planteamiento de los mecanismos posibles para reducir la inestabilidad de los precios en una amplia gama de productos básicos a fin de minimizar su repercusión negativa sobre la renta nacional podría contribuir a fortalecer la alianza mundial para el desarrollo.

37. Se debatió enérgicamente la cuestión del espacio de políticas. Por una parte, las delegaciones de los países en desarrollo señalaron que las políticas innovadoras, a veces heterodoxas, desempeñaban un papel esencial en la aceleración del cambio estructural y la formación de capital en China y la India, en tanto que otros países que seguían reformas estructurales más ortodoxas habían tenido en general comportamientos decepcionantes. A su juicio, lo cierto era que había diferencias sustanciales entre las políticas seguidas en China y la India y las seguidas con éxito en otros países en desarrollo, lo cual mostraba la importancia del espacio de políticas adecuado para ajustar las estrategias de desarrollo a las necesidades y circunstancias específicas de cada país. Además se indicó que se necesitaba un adecuado espacio de políticas para que los países beneficiarios pudieran aumentar al máximo los efectos de la asistencia extranjera, diseñando estrategias de crecimiento y desarrollo específicas para cada país.

38. Por otra parte, las delegaciones de los principales países industrializados expresaron reservas respecto del concepto de espacio de políticas en cuanto tal. A juicio de una delegación, la mayor participación de los países en desarrollo en el régimen de comercio multilateral realzaría, en vez de reducir, su espacio de políticas. Otra delegación expresó la opinión de que el Consenso de São Paulo no tenía el propósito de introducir el espacio de políticas como una nueva esfera de trabajo de la UNCTAD. Incumbía a cada país determinar el equilibrio entre el espacio de políticas nacional y las disciplinas y compromisos internacionales que considerara apropiados, y definir, en este contexto, en qué medida las obligaciones internacionales hacían que mereciese la pena renunciar al espacio de políticas nacional.

39. A la luz de los actuales desequilibrios mundiales, se reconoció en general que la futura evolución de las condiciones externas del desarrollo era incierta. La inestabilidad de los precios de los productos básicos planteaba un grave riesgo para la sostenibilidad del crecimiento, y se requería una mejor coordinación internacional para reducir la inestabilidad de los precios de los productos básicos y los tipos de cambio. Se indicó también que había que reformar el sistema financiero internacional para garantizar una mayor estabilidad financiera en el mundo.

40. Hubo acuerdo general en que el actual entorno externo favorable era condición necesaria pero no suficiente para el crecimiento y el desarrollo sostenidos; también era necesario continuar los esfuerzos nacionales de formación de capital y cambio estructural. La subida de los precios de los productos básicos no debería motivar satisfacción, y los países en desarrollo deberían seguir pensando en la diversificación como su mejor estrategia a largo plazo. Los exportadores de productos básicos, que se habían beneficiado de las recientes subidas de los precios y de

volúmenes de exportación, debían mantener sus esfuerzos para diversificar su sector de los productos básicos, así como para generar mayor valor añadido en otros sectores. Se señaló también que muchos países en desarrollo habían adoptado políticas concertadas de buena administración, reducción de la pobreza y apertura del comercio en respuesta a Doha, pero sus esfuerzos no habían sido acompañados de un mayor acceso a los mercados. En efecto, los países desarrollados podían ayudar a los países en desarrollo concediéndoles mayor acceso a los mercados, y también facilitando la transmisión de tecnología e incrementando la asistencia financiera y el alivio de la deuda.

41. Algunas delegaciones destacaron que la cooperación Sur-Sur, según lo convenido en la Declaración de la Nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana, podía contribuir significativamente a fomentar el comercio y las relaciones económicas entre los países en desarrollo, que deberían abrir de forma constante sus mercados a los productos de otros países. Otra delegación consideró que el proteccionismo era también un problema para los países en desarrollo. Indicó que los esfuerzos multilaterales iniciados en el Programa de Doha podrían ofrecer mejores garantías para la liberalización del comercio Sur-Sur que los acuerdos comerciales regionales entre países en desarrollo.

42. Muchas delegaciones expresaron satisfacción por el equilibrado y útil análisis presentado en el *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2005*. Los nuevos rasgos de la interdependencia mundial analizados en el informe tal vez requirieran ajustes de las estrategias y políticas nacionales de desarrollo a nivel internacional. Se consideró que el mencionado informe era útil para comprender las recientes tendencias de la economía mundial, en especial la interrelación entre los desequilibrios de la economía mundial, por una parte, y las consecuencias que tenían para los países en desarrollo el surgimiento de Asia oriental y Asia meridional como nuevo polo de crecimiento, por la otra.

43. Una delegación señaló que el análisis de la situación económica en algunos países desarrollados, contenido en el *Informe sobre el comercio y el desarrollo*, quizá fuera demasiado pesimista, y que calificar de proteccionista la política comercial de los países desarrollados era exagerado, en tanto que otra delegación hubiera preferido que el informe prestara más atención a las experiencias económicas de las economías en transición.

44. Varias delegaciones destacaron el importante papel de la UNCTAD en la identificación de los elementos de una coherente estrategia mundial del desarrollo y en presentar opiniones alternativas sobre las políticas económicas desde una perspectiva del desarrollo. También se sugirió que había que reforzar la capacidad analítica de la UNCTAD y que ésta debería seguir reforzando su cooperación con otras organizaciones internacionales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.

45. Algunas de las cuestiones abordadas en el pleno fueron examinadas con más detención en sesiones oficiosas por un grupo de expertos. En este caso, se afirmó que los desequilibrios mundiales planteaban generalmente un problema en los países desarrollados, ya que los Estados Unidos representaban el 70,1% de los déficit mundiales y que las principales economías con superávit eran el Japón (20%) y Alemania (11,9%), en tanto que China representa solamente el 7,9% del superávit mundial.



46. El grupo de expertos consideró que la actual situación era frágil y no podía sostenerse a la larga. El déficit externo de los Estados Unidos se financiaba principalmente por los bancos centrales que invierten sus reservas de divisas en activos en dólares, por lo que los activos denominados en euros representaban una importante alternativa. Un ajuste era inevitable, pero la forma en que se introdujera se consideró de importancia decisiva para el comportamiento de la economía mundial. Se consideró que la manera menos costosa de hacerlo era la distribución internacional de la carga mediante la consolidación fiscal en los Estados Unidos, un crecimiento más rápido en la zona del euro, una apreciación del tipo de cambio y un crecimiento ligeramente inferior en China. Pero incluso con un "aterrizaje suave", los países en desarrollo se verían afectados por la ralentización de la actividad económica en los Estados Unidos y China.

47. Con respecto a las perspectivas concretas de la economía china, el grupo afirmó que, aunque había que evitar una fuerte apreciación de la moneda, a la economía mundial le venía bien, y también a China, alcanzar un mayor equilibrio entre las fuerzas externas e internas de crecimiento. Fomentar el sector de los servicios podría contribuir a reducir la tasa de ahorro interno y aportar un crecimiento más equilibrado. Análogamente, un crecimiento más rápido de los ingresos en las zonas rurales no sólo conduciría a una mejor distribución geográfica del desarrollo sino que también contribuiría a aumentar la demanda interna, lo que podría compensar el crecimiento más lento de las exportaciones a causa de la apreciación de los tipos de cambio o de la reducción de las exportaciones a los Estados Unidos.

48. Los miembros del grupo indicaron que la actual situación de la economía mundial se caracterizaba por la insuficiencia de las inversiones (más que por un "exceso de ahorro"), y la sobreabundancia de capital financiero internacional podría hacer subir los tipos de cambio de las nuevas economías de mercado, aumentando así el riesgo de crisis financiera. En el momento actual muchos países en desarrollo estaban acumulando reservas de divisas para evitar esa sobrevaluación y para disfrutar de un crecimiento "inducido por las exportaciones" más que un crecimiento "inducido por la deuda". También se emprendía la acumulación de reservas como garantía frente a los ataques especulativos y para evitar las situaciones en que había que recurrir a los empréstitos muy condicionados del Fondo Monetario Internacional.

49. En cuanto a los precios de los productos básicos, se afirmó que el verdadero problema eran las fluctuaciones de los ingresos, más que de los precios. A fin de estabilizar los ingresos, cabía pensar en hacer el servicio de financiación compensatoria del FMI más atractivo para los países en desarrollo; los instrumentos de gestión del riesgo de los precios basados en el mercado no eran una solución para la mayoría de los países en desarrollo. Una delegación indicó que los países ricos en petróleo y minerales, que habían obtenido ganancias extraordinarias, podrían estudiar el ejemplo noruego de establecer un fondo nacional de los productos básicos y solamente gastar una parte limitada de lo recaudado. Se reconoció que la acuciante necesidad de inversiones y de gasto público en los países en desarrollo hacía difícil encontrar apoyo político para mantener esta línea de conducta.

50. Hubo la impresión general tanto en el pleno como en el debate con el grupo de expertos que, en beneficio mutuo de todos, los países desarrollados deberían reforzar sus actividades de coordinación de la política macroeconómica para resolver los desequilibrios mundiales y que los países en desarrollo deberían continuar sus esfuerzos hacia una mayor diversificación e industrialización, a fin de evitar el gran endeudamiento, teniendo presente que las actuales condiciones favorables para muchos de ellos podrían ser transitorias.

### **C. Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo**

#### **Resumen del Presidente<sup>3</sup>**

51. La Junta examinó el tema 6 del programa en sus sesiones plenarias de los días 6 y 7 de octubre de 2005. Realizó un examen a fondo de la evolución reciente de la Ronda de Doha desde la perspectiva de las preocupaciones y los intereses de los países en desarrollo. Las deliberaciones, en las que hubo 51 intervenciones, fueron fértiles y constructivas. El discurso inaugural del Secretario General de la UNCTAD fue pronunciado por el Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, quien también presentó la nota de antecedentes de la secretaría (TD/B/52/8). A continuación, pronunció una alocución el Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a la que siguieron 59 declaraciones. La participación de muchos Estados miembros de la UNCTAD, en particular a nivel de embajadores y jefes de misión, testimonió el interés en el Programa de Trabajo de Doha y la decisión constructiva de todos de buscar consenso en la UNCTAD.

52. La mayoría de los participantes expresaron su reconocimiento por la nota de antecedentes de la secretaría en que se presentaba un análisis exhaustivo y equilibrado de las cuestiones que interesan a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales posteriores a Doha desde la Decisión Marco de la OMC de julio de 2004 (el paquete de julio). En la nota se incluían sugerencias de políticas para los responsables de elaborarlas y los negociadores comerciales, en particular en ámbitos en que era necesario llegar a un consenso a fin de hacer realidad la promesa de desarrollo de Doha.

53. Se convino en general en que las deliberaciones posteriores a Doha eran oportunas y revestían una importancia particular, en vista de que se estaban intensificando las negociaciones de preparación para la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebraría en Hong Kong (China). Brindaron la oportunidad de realizar un análisis de las negociaciones de Doha desde el punto de vista del desarrollo. Gracias a intercambios francos de opiniones e ideas en un contexto no negociador, la Junta favorecía el entendimiento y la buena voluntad entre los países y contribuía a crear confianza y consenso sobre cuestiones claves de interés para los países en desarrollo y sobre la dimensión del desarrollo. Estas actividades coincidían con la función propia de la UNCTAD en tanto que centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo.

54. Se reiteró por unanimidad el compromiso contenido en la Declaración del Milenio de lograr un sistema comercial multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio, que respaldase el crecimiento económico, el desarrollo y el alivio de la pobreza. También se señaló que, tal como se había establecido en el Consenso de São Paulo, el comercio no era un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar los objetivos de desarrollo económico, en particular la reducción de la pobreza. Así, los avances en el sistema de comercio multilateral debían estar inextricablemente vinculados al progreso en el logro de los objetivos de desarrollo

---

<sup>3</sup> Se incluye en el informe de la Junta a la Asamblea General por decisión de la Junta adoptada en su sesión plenaria (977ª) de clausura.

convenidos internacionalmente, en especial los objetivos de desarrollo del Milenio, como se había reiterado en la Cumbre Mundial de 2005. Al respecto, varios países destacaron que el desarrollo económico exigía flexibilidad en la liberalización del comercio, innovaciones institucionales, inversión en capital humano e infraestructura orientada al desarrollo, acceso universal a los servicios esenciales y competitividad de la oferta para que los países en desarrollo pudiesen lograr sus objetivos a un ritmo compatible con sus niveles de desarrollo.

55. Se hizo referencia a la Cumbre Mundial, la Segunda Cumbre del Sur, la Tercera Conferencia de Ministros de Comercio de la Unión Africana (UA), la Cuarta Reunión de Ministros de Comercio de los PMA y la Reunión Ministerial Árabe, que establecieron plataformas comunes para la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, así como para la Cumbre del G8. Se hizo hincapié en que las negociaciones comerciales debían situarse en el contexto más amplio de una visión compartida del desarrollo y la política comercial internacional basada en los objetivos de desarrollo del Milenio que diese prioridad, entre otras cosas, a reducir la pobreza a la mitad para 2015. Se destacó la importancia del compromiso positivo de todos los miembros del sistema de comercio multilateral, como también la responsabilidad de todos de lograr un resultado satisfactorio y centrado en el desarrollo del Programa de Trabajo de Doha y el fortalecimiento del sistema de comercio multilateral, ya que la vía multilateral ofrecía la mejor solución para la liberalización y la promoción del comercio.

56. Los participantes coincidieron en que la dimensión del desarrollo era y debía seguir siendo un tema fundamental de las negociaciones de Doha en su totalidad y un componente clave de todas y cada una de las esferas de negociación, y que todos los países deberían esforzarse por alcanzar un resultado orientado al desarrollo. Los participantes también asignaron gran importancia a que el trato especial y diferenciado se abordase efectivamente como cuestión intersectorial, así como en ámbitos específicos de negociación. Muchos países destacaron la importancia de la asistencia técnica y el fomento de la capacidad para que los países en desarrollo pudiesen participar con eficacia en las negociaciones y aprovechar el resultado favorable de la Ronda de Doha.

#### **A. Negociaciones posteriores al paquete de julio y el camino hacia Hong Kong**

57. El Programa de Trabajo de Doha había ingresado en una etapa crucial. Muchos participantes tenían la certeza de que era posible alcanzar el acuerdo necesario a fin de finalizar con todo éxito las negociaciones del Programa de Doha antes de finales de 2006, aunque se resaltó que para ello sería necesario trabajar intensamente y realizar progresos importantes en las próximas semanas. Algunos participantes estimaron que uno de los ámbitos en que no se había avanzado era el programa ofensivo de los países en desarrollo. Por consiguiente, la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC que se celebraría en Hong Kong (China) del 13 al 18 de diciembre de 2005, no sería simplemente otro punto de control de las negociaciones sino la mejor oportunidad para hacer que la Ronda llegase a una conclusión satisfactoria para fines de 2006. Se resaltó la necesidad fundamental de alcanzar un acuerdo sobre cuestiones y detalles sustantivos clave en Ginebra antes de la Sexta Conferencia Ministerial. Muchos hablaron de la necesidad de liderazgo y decisión de parte de los principales países desarrollados para superar el estancamiento sobre las cuestiones más importantes. Algunos advirtieron sobre las vinculaciones negativas entre las diferentes cuestiones que se negociaban y dijeron que era necesario que los miembros buscasen soluciones intermedias y de transacción. Se destacó la importancia de un proceso de negociación integrador y transparente. En este contexto, algunos

participantes se manifestaron preocupados por el papel de las mini reuniones ministeriales y de pequeños grupos a los que no asistían la mayoría de los países en desarrollo.

58. *Dimensión de desarrollo:* Se estimó que la prioridad principal debía ser aumentar al máximo el valor de desarrollo de todos los sectores y de la Ronda en general. Muchas de las delegaciones subrayaron la importancia de las flexibilidades para los países en desarrollo. Era importante que las negociaciones reflejasen las preocupaciones de estos últimos países de manera adecuada y que se alcanzasen los resultados que pudiesen tener el mayor efecto en la eliminación de la pobreza. Algunos participantes pidieron un paquete de desarrollo realizable que incluyese: a) un mayor acceso a los mercados para los productos y servicios de interés para ellos, en particular los productos agrícolas, las manufacturas intensivas en mano de obra y el suministro de servicios en Modo 4; b) la eliminación inmediata del apoyo a los productores de algodón de los países desarrollados cuyos efectos distorsionan el comercio; c) la eliminación de las subvenciones a la exportación para una fecha final creíble; d) una mayor atención al espacio de políticas para las normativas adaptadas a necesidades concretas de comercio y desarrollo de los países en desarrollo; e) trato especial y diferenciado operacionalmente efectivo en todos los ámbitos de la negociación; f) provisión de acceso a los mercados consolidado y libre de derechos y de contingentes para todas las exportaciones de los PMA; y g) eliminación de las barreras no arancelarias que distorsionan el comercio y las barreras de entrada a los mercados. Se expresó la opinión de que los principales beneficios potenciales de la Ronda en materia de desarrollo provendrían de nuevos accesos a los mercados en los países desarrollados y en desarrollo para productos y servicios cuya exportación interesaba a los países en desarrollo. También se opinó que lograr un equilibrio entre las ventajas y las flexibilidades era esencial para realizar el potencial de la Ronda en materia de desarrollo.

59. Un gran número de participantes opinó que debía avanzarse en la tarea que se había encomendado a los negociadores de revisar las disposiciones sobre trato especial y diferenciado para fortalecerlas y hacerlas más precisas, eficaces y operacionales. Era necesario elaborar las propuestas de valor sustantivo sobre trato especial y diferenciado, en particular las cinco relacionadas con los PMA, y hacer gala de voluntad política. También habría que dar nuevo ímpetu a las negociaciones sobre cuestiones de aplicación. Respecto de la diferenciación, algunos participantes estimaron que la diferenciación entre países en desarrollo no debía mantenerse, mientras que otros opinaban que los miembros debían hacer frente a la realidad económica de que los países en desarrollo no eran todos idénticos.

60. Muchos participantes afirmaron que era imperioso tratar la cuestión de la erosión de las preferencias dentro y fuera del contexto de la OMC. Si bien no existía una solución simple para este problema, algunas posibilidades eran ampliar y profundizar los esquemas de preferencias en vigor y promover su utilización, adoptando normas de origen simples, flexibles y realistas adaptadas a los perfiles industriales de los países beneficiarios, sin dejar de garantizar el avance de la liberalización multilateral.

61. Se afirmó que se estaban haciendo progresos considerables en el programa de trabajo sobre las pequeñas economías, ya que los países interesados tropezaban con problemas especiales para aprovechar el comercio mundial.

62. Las cuestiones relacionadas con los productos básicos seguían siendo fundamentales para aliviar la pobreza en numerosos países en desarrollo, en particular el África subsahariana y los países de bajos ingresos.

63. *Ajuste y ayuda al comercio:* Para obtener los beneficios previstos de las aperturas del mercado, se necesitaba un programa de cooperación para el desarrollo "Doha-plus" propicio para el comercio. Se sugirió que la asistencia a las iniciativas comerciales debía trascender el cumplimiento o las negociaciones de promoción del comercio y destinarse a actividades más profundas y sostenidas de fomento de la capacidad. Ello debería comprender prestar ayuda a los países en desarrollo, en particular los PMA, para que pudieran hacer frente a las limitaciones de la oferta, la falta de competitividad y las deficiencias de infraestructura; facilitar fondos especiales para actividades de microcrédito y microproyectos a fin de diversificar la producción de los PMA; proporcionar asistencia para el reajuste en el período posterioridad al Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido (ATV); abordar los aspectos del algodón relacionados con el desarrollo; resolver los problemas comerciales prácticos a que dan lugar la liberalización, el cumplimiento y otras conmociones conexas; y prestar ayuda a la creación de empleos. Se sugirió la necesidad de incorporar en el sistema de comercio multilateral *ex ante* un servicio apropiado de financiación. Se tomó nota de que en la reciente reunión del Comité de Ayuda al Desarrollo del FMI y el Banco Mundial se había apoyado la iniciativa de Asistencia para el Comercio y varios miembros destacaron la necesidad de que se buscaran medios y recursos adicionales y considerables para prestar asistencia al comercio. La UNCTAD debería cumplir una importante función en la esfera de la asistencia para el comercio.

64. *Agricultura:* Los participantes coincidieron en que la agricultura era un ámbito clave de las negociaciones de Doha, por lo que era necesario obtener resultados significativos a ese respecto. Se opinó que el examen de cifras concretas podría ayudar a adelantar las negociaciones. Existía la necesidad de garantizar un mayor acceso a los mercados de los productos de los países en desarrollo cuya exportación revestía interés para ellos mediante la elaboración de una fórmula adecuada de reducción de aranceles. Era preciso lograr una reducción importante de las medidas de apoyo interno que distorsionaban el comercio y al mismo tiempo tener en cuenta la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y el desarrollo rural. Era preciso que se eliminasen los subsidios a las exportaciones dentro de un plazo confiable y se elaborasen disciplinas en lo relativo a compromisos paralelos de ayuda alimentaria, créditos a la exportación y empresas comerciales del Estado. Se subrayó también que era importante tener debidamente en cuenta los intereses de los países en desarrollo y los PMA importadores netos de alimentos. Un trato especial y diferenciado en esferas tales como los productos especiales y el mecanismo de salvaguardia especial debería ser parte integrante de los tres pilares.

65. *Algodón:* Se observó que se habían logrado ciertos progresos en el carril del desarrollo mediante la asistencia para el desarrollo. No obstante, algunos países consideraron que existía una gran necesidad de que en las negociaciones se logaran progresos sustanciales en el carril del comercio que abarcaran todas las políticas que distorsionaban el comercio.

66. *Acceso a los mercados para los productos no agrícolas:* Se reconoció que todos los países tenían un interés positivo en que se redujeran los picos arancelarios y la progresividad arancelaria, así como los obstáculos no arancelarios. Seguía constituyendo un gran reto encontrar una fórmula que a la vez fuese eficaz, transparente y equitativa, en la que se

incorporasen tratos especiales y diferenciados adecuados y no se previese una reciprocidad plena. Se señaló que otras cuestiones clave eran el trato de los aranceles no consolidados y la flexibilidad que debía concederse a los países en desarrollo. Varios miembros señalaron que se necesitaba un espacio de políticas adecuado para evitar el desempleo y la desindustrialización, hacer frente a la pérdida de ingresos y fomentar las industrias incipientes. En lo relativo a los PMA, muchos participantes subrayaron la importancia de que todas sus exportaciones disfrutaran de un acceso libre de derechos y de contingentes, con reglas de origen simplificadas y realistas adaptadas a su capacidad industrial, y de que se eliminaran otros obstáculos no arancelarios. En lo que se refiere al componente sectorial, algunos países subrayaron la necesidad de asegurar que la participación fuera voluntaria. Se señaló que para los países que no estaban cubiertos por planes preferenciales, era importante resolver el problema de los altos aranceles y picos arancelarios que aplicaban los países desarrollados a productos de los países en desarrollo cuya exportación revestía un interés clave para ellos, en particular los productos textiles y las prendas de vestir. También se expresó cierta preocupación en cuanto a que los contingentes de productos textiles fueran reemplazados por medidas antidumping y otras medidas consistentes en obstáculos no arancelarios. Algunos participantes hicieron hincapié en que todo resultado en favor del desarrollo en el marco de acceso a los mercados para los productos no agrícolas exigía que los propios países en desarrollo aceptaran un nivel adecuado de compromisos de acceso a los mercados.

67. Los servicios eran ahora ámbitos de crecimiento para los países en desarrollo. Se señaló que era preciso imponer mejoras sustanciales en el acceso a los mercados en modos y sectores de la exportación cuyos productos revestían interés para los países en desarrollo, como el turismo, los servicios comerciales y profesionales y los servicios de construcción. Algunos miembros subrayaron la necesidad de que se corrigieran las asimetrías a que había dado lugar la Ronda Uruguay por conducto de compromisos comercialmente significativos en el Modo 4. Se expresó la opinión de que el Modo 1 era de suma importancia para ampliar las oportunidades comerciales por conducto de la contratación externa. Si bien recientemente se habían hecho propuestas para que se adoptara un enfoque complementario mediante la fijación de "niveles de referencias" para las negociaciones a fin de lograr que los países contrajeran compromisos de mayor peso, muchos países en desarrollo expresaron el temor de que un enfoque de esa orientación se contrapusiera a la lógica y el espíritu del AGCS y de las Directrices para las negociaciones, lo que podría traducirse en una importante pérdida de las flexibilidades ya prescritas en dicho Acuerdo. Se hizo hincapié en que las disposiciones en materia de desarrollo de los artículos IV y XIX del AGCS, las Directrices y los Modos para los PMA debían seguir siendo la base de referencia para las negociaciones. También hacía falta lograr progresos en materia de normas, reglamentos nacionales y evaluación del comercio de servicios.

68. *Facilitación del comercio:* Muchos participantes destacaron que las negociaciones debían llevarse adelante de plena conformidad con las modalidades. Se subrayó la necesidad de lograr sinergias y secuencias lógicas entre el nivel de los compromisos, los gastos, la disponibilidad de recursos y el suministro de recursos financieros y técnicos para prestar apoyo en creación de capacidad a los países en desarrollo. Se hizo notar que había una serie de propuestas sobre cuestiones clave de la facilitación del comercio patrocinada conjuntamente por países desarrollados y países en desarrollo y que esta esfera encerraba posibilidades de resultados beneficiosos para unos y otros.

69. *Normas*: Algunos miembros destacaron que en las negociaciones sobre normas ya habían comenzado las deliberaciones basadas en textos con miras a aclarar y mejorar los acuerdos pertinentes de la OMC. Algunos países en desarrollo opinaron que las mejoras no debían desembocar en un aumento de la complejidad. Las negociaciones sobre normas para los acuerdos comerciales regionales, incluidas las condiciones para incorporar tratos especiales y diferenciados se consideraron de particular importancia, ya que un gran número de países en desarrollo en ese momento estaban negociando acuerdos de ese tipo con los países desarrollados.

70. *ADPIC*: Se indicó que era necesario llegar cuanto antes a una solución permanente que comprendiera una enmienda del acuerdo sobre los ADPIC con miras a incorporar la decisión de agosto de 2003 sobre los ADPIC y la salud pública, todo ello antes de la Sexta Conferencia Ministerial. También se expresó la opinión de que hacía falta garantizar una relación de apoyo mutuo entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y las ADPIC, incluso respecto de cuestiones tales como la divulgación de los recursos genéticos, el consentimiento fundamentado previo y la distribución equitativa de los beneficios.

71. *Adhesión a la OMC*: Varios países adherentes se refirieron a las dificultades especiales a que hacían frente en el proceso de adhesión, como un acceso difícil y oneroso a los mercados y otros compromisos que podían incidir en su desarrollo. Hicieron hincapié en que era necesario que los compromisos guardaran relación con sus niveles de desarrollo. También debían considerarse seriamente las preocupaciones e intereses de los nuevos países adherentes.

## **B. Acuerdos comerciales regionales y cooperación comercial Sur-Sur**

72. Algunos miembros exhortaron a que hubiera coherencia entre los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo, por una parte, y los de las negociaciones comerciales bilaterales, regionales y multilaterales, por la otra. Era importante velar por que principios tales como el de trato especial y diferenciado no perdieran validez al impulsarse otras iniciativas. La labor normativa de la UNCTAD en esta esfera era un instrumento útil para velar por la coherencia. Muchos miembros destacaron la necesidad de fortalecer la cooperación Sur-Sur, que abría la posibilidad de aumentar considerablemente el comercio entre los países en desarrollo. Las negociaciones en curso en la UNCTAD sobre el SGPC darían renovado impulso al comercio Sur-Sur, además de fortalecer el SCM.

## **C. Función de la UNCTAD y la Junta de Comercio y Desarrollo**

73. Se reconoció que la UNCTAD podía y debía cumplir una función para que las negociaciones de Doha llegaran sin demora a una conclusión centrada en el desarrollo. En su calidad de centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas, la UNCTAD tenía el amplio y singular mandato de apoyar las negociaciones comerciales internacionales por conducto de los tres pilares de su labor. Se reafirmó que las deliberaciones de la Junta eran de un valor único en su género para fomentar el entendimiento y el consenso sobre cuestiones de negociaciones comerciales clave importantes para los países en desarrollo. Se expresó agradecimiento por las valiosas actividades de análisis, asistencia técnica y creación de capacidad de todas las negociaciones comerciales que se llevaban a cabo en la UNCTAD. La evaluación permanente de ésta de la Ronda de Doha constituía una útil guía para las negociaciones y para el estudio de opciones de política conexas en el marco del desarrollo. Se indicó que otras posibles esferas de

mayor labor eran la evaluación de los beneficios obtenidos de la Ronda, el acceso a los mercados, el reajuste, el trato especial y diferenciado, la erosión de las preferencias, las reglas de origen, la asistencia para el comercio, los obstáculos no arancelarios y la coherencia entre el sistema de comercio multilateral y los acuerdos comerciales regionales. La UNCTAD debía seguir prestando apoyo a los países en desarrollo en la formulación de propuestas concretas sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo y el trato especial y diferenciado de manera permanente. La cooperación técnica y el fomento de la capacidad por parte de la UNCTAD para las negociaciones comerciales y la diplomacia comercial han surtido un efecto permanente en los países beneficiarios en lo relativo a crear capacidad humana, institucional, de política comercial y regulatoria en los países en desarrollo. Se hizo especial mención del apoyo prestado por la UNCTAD a las reuniones de expertos y las reuniones ministeriales de los PMA, la UA y los Estados Árabes en sus preparativos de la Sexta Conferencia Ministerial, y en relación con la adhesión a la OMC, el comercio de servicios y el JITAP. Se agradecieron las generosas contribuciones de los donantes a las actividades de negociaciones de comercio y desarrollo de la UNCTAD y se alentó a los donantes a que mantuvieran y aumentaran ese apoyo.

74. La UNCTAD y la OMC cumplen funciones complementarias. Se hizo hincapié en la cooperación permanente de la UNCTAD con la OMC y otras instituciones internacionales pertinentes, en particular porque parte del desafío de llevar adelante la dimensión de desarrollo del Programa de Trabajo de Doha depende de factores distintos de la OMC.

#### **D. Actividades de cooperación técnica: informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino**

75. El **Coordinador de la Asistencia de la UNCTAD al Pueblo Palestino** presentó el documento titulado "Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino" (TD/B/52/2). Dijo que la UNCTAD, en tanto que organización, podía enorgullecerse y sentirse satisfecha de que este programa se estuviese convirtiendo en un componente maduro y vital de la ayuda internacional a Palestina. En el informe se resumían los sostenidos avances logrados por la UNCTAD en la prestación de una asistencia técnica oportuna, prioritaria, pertinente y eficaz al pueblo palestino. También se investigaban las constantes consecuencias adversas de los últimos cinco años de crisis y las condiciones bélicas con las que se enfrentaba la economía del territorio palestino ocupado. Por otra parte, se habían incluido diversos mensajes en materia de políticas sobre los procesos paralelos de la reforma de la economía palestina y la creación de instituciones económicas para un Estado palestino, tal como se concebía en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que constituía un hito en este proceso. En el informe se demostraba de qué manera la secretaría combinaba una rigurosa investigación orientada al desarrollo con una cooperación técnica económica y concreta sobre la base de un consenso de apoyo de todos los miembros de la UNCTAD.

76. Aunque la caída económica de Palestina desde 2000 parecía haber tocado fondo, el informe de la secretaría presentaba algunos datos importantes sobre las realidades económicas con que se enfrentaba el pueblo palestino tras las prolongadas penurias y la ocupación, de las cuales el orador señaló las más importantes. Esas realidades en el terreno deberían dar que pensar al diseñar políticas económicas y desarrollo para el futuro, ya que era evidente que la economía palestina padecía distorsiones y desequilibrios que ninguna receta corriente de reforma económica o liberalización del comercio podría solucionar satisfactoriamente. Hacía poco, la Autoridad Palestina y la comunidad internacional habían establecido puntos de referencia sobre



la reforma económica para el futuro inmediato, que nada más que en la esfera de la buena gestión de la economía exigían facultades y capacidades que habitualmente caracterizaban a los Estados soberanos. Si bien esas reformas podrían ayudar a crear las condiciones para un Estado palestino viable, era justo preguntarse si podían considerarse condiciones previas indispensables para adquirir la condición de Estado. Por consiguiente, en el informe se pedía que se instituyera una agenda de reformas para la creación de un Estado palestino que favoreciera a los pobres, que debería basarse en una amplia participación con un enfoque del comercio impulsado por el desarrollo y no en un enfoque del desarrollo impulsado por el comercio.

77. Desde la finalización del informe, se habían registrado importantes acontecimientos con la desconexión israelí de Gaza. Esta medida audaz y decisiva había sido acogida con beneplácito por todas las partes y se consideraba un momento crucial, ya que era el primer desmantelamiento por Israel de los asentamientos en el territorio ocupado. El Banco Mundial se había puesto a la cabeza de la comunidad internacional al tratar de aprovechar al máximo los posibles beneficios de esta situación, mientras que la UNCTAD y la mayoría de los otros organismos habían prestado un apoyo discreto. Sin embargo, todo parecía indicar que hasta el presente no se habían dado las condiciones necesarias establecidas para que la desconexión fuese provechosa para Israel y Palestina por igual. La UNCTAD no podía más que unir su voz a la de quienes esperaban que los dividendos económicos de la desconexión se materializaran en el territorio ocupado y que ambas partes entrasen en un período de contacto constructivo y de retorno al proceso de paz.

78. El orador también examinó los éxitos más pertinentes logrados por la asistencia técnica de la UNCTAD al pueblo palestino, que no dejaba de expandirse a pesar de los recursos inadecuados con que contaban las funciones de apoyo central necesarias para intensificar dicha asistencia, como se había decidido en los mandatos de Bangkok y São Paulo. A menos que se encontrasen rápidamente medios más previsibles para brindar recursos adecuados a este programa, tal como se decidió en la XI UNCTAD, la secretaría tendría que cercenar el nivel y alcance de su participación en 2006, a pesar de su disposición a ampliar y profundizar su trabajo. El orador subrayó la contribución concreta de la UNCTAD a las iniciativas palestinas de creación de instituciones y del Estado mediante proyectos como la creación del Consejo de Expedidores Palestinos, el apoyo al fomento de empresas pequeñas y medianas (PYMES) (Empretec), la modernización y automatización de las aduanas, el SIDUNEA y los preparativos para el ingreso de Palestina como observador en la Organización Mundial del Comercio (OMC). En su labor sobre esta y otras esferas, la secretaría trataría de responder, en estrecha consulta con Palestina, a sus necesidades y especificidades concretas. Para terminar, afirmó que, dado que la secretaría trasladaba este programa de asistencia al próximo bienio, se necesitaba el apoyo de todos los miembros de la UNCTAD para mantener el consenso que se había creado sobre esta cuestión y movilizar los recursos extrapresupuestarios adecuados.

79. El representante de **Palestina** agradeció a la secretaría por su informe y la presentación, así como por la asistencia al pueblo palestino. Confiaba en que, bajo la orientación del nuevo Secretario General, la UNCTAD tendría los medios para garantizar recursos ordinarios y extrapresupuestarios destinados a aumentar su asistencia al pueblo palestino. La Autoridad Palestina enfrentaba la ardua tarea de poner en marcha una recuperación económica y formular al mismo tiempo estrategias de desarrollo eficaces para solucionar el problema del aumento del desempleo y los crecientes niveles de pobreza. La tarea era mucho más difícil en vista de la complejidad de formular un sólido plan estratégico en el contexto de un marco institucional

débil, una prolongada ocupación y las deficiencias inherentes del Protocolo Económico de París. Así pues, Palestina hacía frente a una economía política de dependencia forzosa y un entorno bélico imprevisible.

80. Las nuevas autoridades del pueblo palestino se habían lanzado a reconstruir las instituciones y una economía destruida. Este proceso exigía un enfoque triple: poner en marcha la reforma política y económica, que acarrearía un aumento de las alianzas entre los sectores público y privado; dar nueva vida a una base económica en contracción mediante la elaboración de políticas de defensa de los pobres que ampliaran las oportunidades económicas y redujesen la vulnerabilidad; y un aumento de la productividad de los sectores económicos en crisis y la nueva formulación de políticas sólidas que favoreciera el crecimiento y el desarrollo.

81. El desarrollo del sector privado hacía necesario un entorno y políticas propicios cuyo objetivo fuese alcanzar los resultados económicos eficientes necesarios para un crecimiento sostenido. Esto se había logrado en otras economías en presencia de Estados fuertes con la soberanía y la capacidad política necesarias para gobernar sus economías. La reforma previa a la condición de Estado en el caso de Palestina no era realista, dado que se trataba de un proceso prolongado que, para ser eficaz, exigía no sólo voluntad política sino también soberanía. La reforma era una demanda nacional que se estaba alcanzando mediante la participación, pero considerarla un requisito previo para la condición de Estado era desconocer las configuraciones políticas en las que funcionaban las instituciones palestinas. Las políticas de ocupación de Israel habían establecido el perfil de la economía palestina, que se veía obligada a funcionar en una base territorial no contigua y en contracción.

82. Las intensas actividades de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental, en particular en el Jerusalén Oriental ocupado y sus alrededores, socavaban los objetivos nacionales palestinos y ponían en peligro la solución de dos Estados contenida en la hoja de ruta que contaba con el apoyo internacional. Esas políticas y prácticas israelíes tenían consecuencias económicas negativas, ya que cortaban los vínculos entre los mercados internos e impedían el acceso a los mercados regionales e internacionales, que en ambos casos eran esenciales para fomentar el comercio y el crecimiento económico orientado hacia las exportaciones. Un ejemplo de los obstáculos israelíes al desarrollo palestino era el efecto del Muro y las actividades de los asentamientos en el sector agrícola. La tierra anexada por el Muro era la más fértil de la Ribera Occidental y las restricciones impuestas al transporte de los productos había restringido el acceso a los mercados y aumentado el costo de las transacciones a niveles insostenibles.

83. Por otra parte, el Protocolo de París, que institucionalizaba efectivamente las políticas israelíes sobre la transformación de la economía palestina desde la ocupación de 1967 en una economía dirigida bajo su control, también había sido importante para exacerbar la fragilidad y la dependencia económicas. En un entorno tan poco propicio que escapaba al control del Gobierno palestino, incluso las políticas más sólidas, eficientes y eficaces en favor de los pobres no podían lograr sus resultados previstos. A pesar de la breve euforia que siguió al retiro de las tropas israelíes de la Franja de Gaza y el desmantelamiento de los asentamientos israelíes en esa región, Gaza estaba todavía bajo la ocupación israelí y era la mayor cárcel al aire libre del mundo, con 1,3 millones de palestinos encerrados entre los desechos e infraestructuras decadentes. Las fronteras, el espacio aéreo y el mar seguían controlados por Israel, mientras que la insistencia de este último país en controlar el movimiento de personas y bienes en la frontera

palestina con Egipto era una prueba clara de la persistencia del control de la economía palestina por la Potencia de ocupación.

84. Para terminar, el orador dijo que, si bien los países en desarrollo que habían alcanzado su independencia decenios atrás habían hecho frente a problemas importantes en su camino al desarrollo, el pueblo palestino, que había sufrido una prolongada ocupación israelí, tropezaba con la tarea doble de controlar el daño que producía la ocupación y al mismo tiempo tratar de desarrollarse. Palestina agradecía todas las formas de asistencia y apoyo que se le prestaban para mitigar los graves efectos de la ocupación israelí, pero la mejor forma de ayudar a su pueblo era ejercer presión sobre Israel para que pusiera fin a la ocupación.

85. El representante de la **República Democrática del Congo**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dio las gracias a la secretaría por su valioso informe, que no sólo ponía de relieve las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD sino que presentaba además un análisis amplio de la economía palestina, devastada por la guerra, las distorsiones resultantes de años de ocupación y dependencia de la economía israelí y los problemas que se planteaban de resultados de cinco años de reducciones presupuestarias. Observó que a pesar de que las condiciones eran extremadamente difíciles y de que los donantes se concentraban en las actividades de socorro, se habían alcanzado notables progresos en la asistencia técnica de la UNCTAD a Palestina. El orador se refirió al Plan de Acción de Bangkok y al Consenso de São Paulo e instó a la Junta a seguir apoyando las visionarias actividades de la UNCTAD en favor de los esfuerzos de la Autoridad Palestina por construir el futuro Estado.

86. El orador se refirió a las duras condiciones que enfrentaba el pueblo palestino y señaló una serie de problemas que enfrentaban los responsables de la elaboración de políticas en Palestina, con inclusión de la pérdida de un tercio de las ganancias en bienestar entre 1999 y 2004, el aumento de la pobreza, con 61% de los hogares palestinos por debajo de la línea de la pobreza, el deterioro de la capacidad de producción, el hecho de que cada vez se dependiera en mayor medida de las importaciones, especialmente de las procedentes de Israel, la absorción interior, continuamente alta, y el paso de las asignaciones de la inversión al consumo.

87. El orador apoyó el llamamiento que figuraba en el informe de que se adoptara un criterio más orientado hacia el desarrollo sobre la base de un consenso nacional y de reformas económicas y comerciales en favor de los pobres con miras a que los palestinos pudieran asumir las responsabilidades de la condición de Estado. Los esfuerzos de reconstrucción y desarrollo deberían centrarse en el largo plazo. No obstante, el espacio de políticas sumamente limitado de que disponían los responsables de formular políticas hacía impracticable la solución de esos problemas. A ese respecto, el orador instaba a que se diera a la Autoridad Palestina el suficiente espacio de políticas para trazar su propia hoja de ruta en materia de política económica en su avance hacia la condición de Estado, asegurando la cohesión entre los objetivos inmediatos y los estratégicos. Coincidió con la sugerencia del informe de que la Autoridad Palestina podía beneficiarse de la experiencia de los países del Asia oriental y otros países que habían logrado alcanzar un crecimiento rápido en circunstancias de crisis política y conflicto. Para concluir, apoyaba plenamente la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino, como se había dispuesto en Bangkok y São Paulo, y pedía a la Junta que solicitara recursos suficientes para que ese programa permitiera la prestación de asistencia eficaz al proceso preparatorio de la Autoridad Palestina para convertirse en Estado, de conformidad con la solución de dos Estados.

88. La representante de **Egipto**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, hizo suya la declaración del Grupo de los 77 y China. Expresó pleno apoyo al Estado Palestino, previsto en las resoluciones de las Naciones Unidas, y destacó la urgente necesidad de crear las instituciones necesarias para su funcionamiento eficaz. Coincidió en que, como se decía en el informe, la Autoridad Palestina ya había tomado medidas concretas en materia de gobernanza económica, y en que las tareas fijadas por la comunidad internacional y por la propia Autoridad encerraban muchas dificultades, por no decir más, especialmente a la luz de las condiciones económicas debilitantes que eran el resultado de los cinco años de la campaña israelí y de casi cuatro decenios de ocupación y dependencia.

89. La oradora expresó su satisfacción por los progresos alcanzados en la aplicación del programa de la UNCTAD de asistencia técnica a la Autoridad Palestina, a pesar de las condiciones sumamente difíciles que regían en el terreno y del hecho de que los donantes se concentraran en las actividades de socorro. Por consiguiente, era importante que los miembros de la Junta apoyaran las actividades visionarias de la UNCTAD encaminadas a apoyar los esfuerzos de la Autoridad Palestina por crear las instituciones indispensables para el futuro Estado. Esto, como se señalaba en el Consenso de São Paulo, exigía recursos suficientes, tanto para seguir prestando asistencia técnica en el terreno como para apoyar la gestión básica de la secretaría en Ginebra. Señaló que los recursos no habían estado a la medida de las necesidades.

90. Los desafíos de la crisis actual se veían multiplicados por el espacio de políticas extremadamente limitado de que disponían los responsables palestinos para formular políticas destinadas a sacar a la economía de una regresión aparentemente interminable. La oradora instó a la comunidad internacional a que proporcionara a la Autoridad Palestina lo que necesitara para sacar a su economía de ese callejón sin salida. Coincidió con la afirmación del informe de que la economía palestina sufría de distorsiones provocadas por años de destrucción y décadas de ocupación y desarrollo desequilibrado que fundamentalmente habían estado al servicio de los intereses de la Potencia ocupante. Para que cualquier reforma o régimen comercial tuviera efectos positivos, primero había que corregir esas distorsiones. También se mostró de acuerdo con el informe en que los desafíos que enfrentaban los responsables de formular políticas en Palestina exigían poseer facultades que normalmente estaban reservadas a los Estados soberanos. Esos desafíos podían ayudar a crear las condiciones necesarias para un Estado palestino viable. Sin embargo, la oradora puso en tela de juicio la idea de que tuvieran que considerarse condiciones previas para la condición de Estado.

91. La oradora puso de relieve la capacidad de la secretaría de responder a las necesidades futuras de los palestinos, lo que se reflejaba en la constante ampliación de su programa de asistencia técnica. Esto había permitido al pueblo palestino establecer elementos institucionales básicos de carácter irreversible que se necesitarían para el futuro Estado soberano palestino. Advirtió que la continua insuficiencia de los recursos disponibles para el apoyo a las funciones centrales de la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino desde 2004 amenazaba la ejecución sin tropiezos y la obtención de resultados satisfactorios. La UNCTAD seguía funcionando con fuertes constricciones, lo que atentaba contra su capacidad de dar cumplimiento a los mandatos de Bangkok y São Paulo. Además, las condiciones en el terreno y las restricciones israelíes sobre la movilidad y el acceso al terreno del personal de la UNCTAD, personal de proyectos y consultores seguía limitando el ámbito y el ritmo de las actividades de asistencia técnica. La oradora concluyó diciendo que todos los miembros de la UNCTAD interesados en el problema debían trabajar activamente con la secretaría para determinar cuál era

el monto de recursos suficiente que el Consenso de São Paulo había declarado que la UNCTAD necesitaba para seguir intensificando su asistencia al pueblo palestino.

92. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo Asiático**, hizo suya la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y China y expresó la preocupación de su grupo por el empeoramiento de las condiciones de vida en el territorio palestino ocupado.

93. Aunque la UNCTAD había logrado un cierto éxito en la tarea de asistir a Palestina, quedaba en pie el hecho de que la economía de la Ribera Occidental y de Gaza era actualmente un 15% menor de lo que había sido en 1999, y la pobreza seguía en aumento; casi dos tercios de los hogares palestinos vivían por debajo del umbral de la pobreza, y una tercera parte de la población vivía en condiciones de pobreza extrema. Era evidente, pues, que quedaba mucho por hacer. El orador se refirió a las importantes medidas que había adoptado la Autoridad Palestina en materia de gobernanza económica. Era importante apoyar esos efectos para permitir la formulación y aplicación de políticas de desarrollo que integraran plenamente el logro de las metas de desarrollo convenidas internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Esto constituiría un importante desafío, especialmente a la luz de las circunstancias que habían llevado a que en el informe se caracterizara a Palestina como una economía devastada por la guerra.

94. Por lo tanto, el Grupo Asiático apoyaba el llamamiento en pro de una ayuda en favor de los pobres y de la reforma para lograr la condición de Estado, basado en un criterio de participación amplia con miras a lograr que se atendiera a las necesidades de los pobres y se fortalecieran las alianzas entre el sector público y el privado. Además, los esfuerzos de reestructuración económica y los planes para alcanzar la condición de Estado deben girar en torno a objetivos cuantitativos encuadrados en un marco cronológico, el apoyo a los sectores viables de la economía, la creación de empleos y la reducción de la pobreza. Las experiencias de otros países de Asia en la creación de naciones y el fomento del desarrollo podían proporcionar lecciones útiles acerca de las prácticas óptimas a las que se podría recurrir durante la planificación y ejecución de políticas.

95. Para concluir, el orador puso de relieve la importancia de dar pleno cumplimiento a las disposiciones del Consenso de São Paulo, incluidas las esferas pertinentes al debate de la fecha. Para esto, debían proporcionarse a la secretaría los recursos y el apoyo necesarios no sólo para sus actividades de asistencia técnica sino también para el análisis de políticas que podría ser pertinente para el desarrollo de la economía palestina, en particular dando forma operativa al concepto de espacio de políticas. El orador confiaba en que la UNCTAD seguirá trabajando en esa esfera y en que se alcanzarían resultados concretos en el fortalecimiento de la economía y la política de desarrollo de Palestina.

96. El representante del **Reino Unido**, hablando en nombre de la **Unión Europea y los países adherentes de Rumania y Bulgaria**, se mostró de acuerdo con la recomendación de la secretaría de que los esfuerzos palestinos en pro del desarrollo se situaran en un enfoque del comercio impulsado por el desarrollo y no del desarrollo impulsado por el comercio. Expresó su reconocimiento por el continuo apoyo y asistencia que prestaba la UNCTAD al pueblo palestino, a pesar de sus constricciones presupuestarias, y dio las gracias al personal por su trabajo.

97. La UE había aumentado su asistencia financiera al pueblo palestino a 240 millones de euros por año, de los cuales 60 millones de euros se asignaban a las tareas de revivir la economía y crear las instituciones necesarias para generar crecimiento. La UE también había asignado 703.000 euros en 2005 para apoyar las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD, con inclusión del establecimiento de un Consejo de Expedidores Palestinos y la extensión a la frontera de Gaza con Egipto del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros de la UNCTAD.

98. La representante de **Israel** tomó nota del informe preparado por la secretaria sobre la asistencia al pueblo palestino y dijo que Israel apoyaba la importante labor en marcha de la UNCTAD en el fomento de la capacidad y asistencia técnica. Todas las actividades en que participaba la UNCTAD para asistir al pueblo palestino eran cuestiones de importancia fundamental para crear una economía viable y competitiva e instituciones económicas desarrolladas, lo cual era de interés tanto para los palestinos como para los israelíes.

99. Sin embargo, Israel seguía preguntando, sin que hasta ahora se le hubiera dado una respuesta, por qué había un tema particular del programa respecto de esta cuestión y por qué se dedicaba un debate especial a la economía palestina, pero no a otras situaciones económicas en zonas que no estaban en mejores condiciones y que podían beneficiarse de la atención de la UNCTAD. Si el informe se hubiera centrado realmente en las actividades que la UNCTAD había emprendido en relación con su mandato singular de crear capacidad en materia de comercio y desarrollo, Israel, junto con los otros miembros de la UNCTAD, habría podido hacer suyo el informe de la UNCTAD de este año. Lamentablemente, los autores del informe habían elegido una vez más -incluso en mayor medida que lo habitual- presentar un informe político estrecho y parcial. Al centrarse tanto en el pasado, el informe no era pertinente, ya que no tenía en cuenta la iniciativa sin precedentes de la desconexión de la Franja de Gaza. El fin del control israelí sobre Gaza permitía a los palestinos desarrollar su propia economía y crear una sociedad amante de la paz, respetuosa de las leyes, transparente y democrática.

100. Aún antes de la desconexión de Gaza había habido indicios de que la situación económica palestina había comenzado a recuperarse. El informe de la UNCTAD observaba que en 2003 había habido mejoras en indicadores económicos tales como el PIB y el PIB per cápita. Sin embargo, el informe también decía que había habido una declinación económica el año anterior. En contradicción con esto, el Banco Mundial y la Oficina Palestina de Estadísticas habían indicado que la economía había seguido creciendo en 2004 y a principios de 2005. En el informe se hacía referencia a los "mejores años" de la economía palestina -es decir, 1994 a 1999- y a los "peores años", a partir de 2000. Sin embargo, el informe no mencionaba la causa evidente de esa declinación, a saber, la irresponsable decisión adoptada por los dirigentes palestinos de ese momento de conducir la región a un ciclo turbulento de violencia. La oradora no tenía la menor duda de que si el terror palestino cesara ese mismo día, ello permitiría a la economía palestina recuperarse y crecer en forma exponencial. Incluso en una situación de seguridad grave, Israel había hecho cuanto estaba a su alcance por preservar la trama de la vida civil. Esto había incluido permitir a decenas de miles de palestinos entrar en Israel todos los días por motivos laborales, comerciales y de tratamiento médico.

101. A lo largo de los años Israel había reiterado su apoyo al fortalecimiento de la economía palestina y había celebrado el apoyo brindado por la UNCTAD para alcanzar ese objetivo. Sin embargo, la UNCTAD no haría ningún favor a los palestinos pintando un cuadro incompleto

de los hechos o arrojando culpas sobre una parte y exonerando al mismo tiempo a la otra parte. Aun cuando en el informe se exhortaba a que se introdujeran reformas en la Autoridad Palestina, se evitaba tratar cuestiones de fondo tales como la corrupción, los monopolios, la falta de transparencia y la ausencia de un medio propicio. Además, en el informe se criticaba el acuerdo comercial entre Israel y la Autoridad Palestina y no se mencionaban sus muchos aspectos positivos de los que se beneficiaban los palestinos, tales como la estabilidad de precios y la recaudación eficiente de impuestos y del IVA. Este acuerdo se había concertado tras intensas negociaciones bilaterales, y podía alterarse o revisarse solamente por mutuo acuerdo.

102. Para concluir, la oradora dijo que, a pesar de las muchas faltas de coherencia del informe, era preciso concentrarse en las actividades y los programas de la UNCTAD y no en los aspectos políticos y carentes de equilibrio del informe. La oradora confiaba en que la UNCTAD seguiría centrada en el cumplimiento de su mandato, que figuraba en el Consenso de São Paulo aprobado en 2004, y que el informe del próximo año se dedicaría a sus actividades y proyectos operacionales. Israel estaba convencido de que las actividades de fomento de la capacidad y la cooperación técnica eran el medio preferible para lograr los máximos efectos en el desarrollo económico, y la oradora concluyó diciendo que Israel estaba dispuesto a actuar de consuno con los palestinos para lograr el mejoramiento de su economía.

103. La representante de los **Estados Unidos de América** dijo que la retirada histórica israelí de Gaza y de determinadas partes del norte de la Ribera Occidental constituía un avance hacia una solución pacífica del conflicto. Los Estados Unidos estaban trabajando con ambas partes, así como con la comunidad internacional, para lograr la visión de dos Estados democráticos que convivan en paz y seguridad. Agradeció a la secretaria por su presentación del tema, y por el informe, que describía claramente las dificultades que entorpecían el desarrollo económico palestino. Destacó que era prioritario que la economía palestina volviera a tener un crecimiento sostenible, e indicó que los Estados Unidos, como principal donante a la Ribera Occidental y Gaza, había contribuido con más de 253 millones de dólares de ayuda en el ejercicio económico 2003. En el ejercicio económico 2005, la ayuda de los Estados Unidos había ascendido a 225 millones de dólares, incluidos 50 millones de asistencia directa a la AP para la reconstrucción de Gaza. Se habían solicitado 150 millones de dólares para 2006.

104. Los Estados Unidos seguían manteniendo consultas estrechas con las partes y el Cuarteto en relación con las cuestiones de los cruces fronterizos, los vínculos entre la Ribera Occidental y Gaza, los obstáculos a la circulación en la Ribera Occidental y el aeropuerto/puerto marítimo de Gaza. El establecimiento de un Estado palestino exigía a la AP prestar atención una vez más a la realización de reformas en las esferas de la lucha contra la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas, así como al restablecimiento del orden público. Tanto Israel como los palestinos tenían obligaciones que cumplir en el marco de la hoja de ruta: la AP tenía que hacer frente a la violencia, dismantelar la infraestructura terrorista y racionalizar sus fuerzas de seguridad; e Israel tenía que dismantelar los puestos no autorizados y poner fin a la expansión de los asentamientos. Destacó la importancia de la cooperación y asistencia regional e internacional para seguir avanzando, labor en que la UNCTAD cumplía una importante misión asistiendo al pueblo palestino. Por último, la oradora dijo que la secretaria estaba haciendo un buen trabajo en condiciones difíciles.

105. El representante de **Indonesia** se sumó a las declaraciones hechas en nombre del Grupo de los 77 y China y del Grupo Asiático, y elogió el informe de la secretaria sobre la economía

palestina. Los últimos acontecimientos en el territorio palestino ocupado, que tenían como telón de fondo la retirada unilateral israelí de Palestina, no habían creado un entorno propicio al mejoramiento de las vidas de los palestinos. La comunidad internacional debía hacer todo lo necesario para poner fin a las hostilidades constantes que tenían lugar en el territorio a fin de dar a los palestinos la oportunidad de mejorar sus vidas. Observó que la UNCTAD venía realizando una labor sistemática de asistencia al pueblo palestino, pese a los insuficientes recursos extrapresupuestarios que obstaculizaban los esfuerzos por aplicar los mandatos de Bangkok y São Paulo.

106. El grado en que la economía palestina dependía cada vez más de Israel, como demostraban los efectos en la pobreza de las severas restricciones israelíes a la circulación, a lo que sumaba la política sistemática de cierre interno y externo impuesta en la Ribera Occidental y Gaza. La comunidad internacional debía encontrar una manera de ayudar a la economía palestina a salir de la dependencia. Destacó la importancia de encontrar una solución política para restablecer la paz en el territorio, que era necesaria para el desarrollo económico palestino y la prosperidad de su pueblo. Las dificultades de la Autoridad Palestina en sus preparativos para la creación de un Estado exigían un mayor esfuerzo internacional por contribuir a los recursos extrapresupuestarios necesarios para que la UNCTAD continuara sin tropiezos su labor en pro de los palestinos. El orador estaba de acuerdo con la afirmación hecha en el informe de que la agenda palestina de reformas para la creación de un Estado debía basarse en un enfoque del comercio impulsado por el desarrollo y no en un enfoque del desarrollo impulsado por el comercio. Una agenda de ese tipo debía establecerse en un marco basado en un consenso nacional que definiera sin ambigüedades las prioridades de un desarrollo y una reforma que favoreciera a la población pobre.

107. El representante de **Jordania** dio las gracias a la UNCTAD por su informe y la presentación del representante de la secretaría. Era perturbador observar, en el análisis hecho en el informe de la economía palestina devastada por la guerra, las cifras que revelaban grandes descensos en el PIB y los ingresos per cápita, y los aumentos sustanciales del costo acumulativo de oportunidad económica en términos de pérdidas de renta y, por consiguiente, de la pobreza. Todo ello obedecía a las operaciones militares israelíes, que habían sido la causa de la interrupción de las actividades económicas, la destrucción de la infraestructura, la erosión de la base económica y el desplazamiento de los gastos de la inversión hacia consumo. Con las dos terceras partes de la población por debajo del umbral de pobreza, incluida una tercera parte que vivía en la pobreza extrema, no era posible hablar de desarrollo ni de crecimiento. El informe demostraba claramente la dificultad que entrañaba la construcción eficaz de la economía bajo la ocupación extranjera y en una situación de guerra.

108. El orador expresó el deseo de que los últimos acontecimientos ofrecieran cierta esperanza, aunque fuera pequeña, en cuanto a la finalización de las relaciones hostiles entre la parte israelí y la palestina. La situación económica del pueblo palestino y la reforma económica estaban directamente relacionadas con la situación de seguridad y la situación política. La paz y la seguridad permitirían a los palestinos centrarse en la corrección de su sendero de crecimiento, en políticas comerciales en pro del desarrollo y muchas otras recomendaciones del informe, como la formulación de la hoja de ruta palestina y el logro de una sinergia entre las metas a corto plazo y las estratégicas.



109. El orador destacó la necesidad de apoyar los recientes avances, estableciendo un nexo entre la retirada israelí de Gaza y la hoja de ruta, con respecto a la cual Jordania estaba dispuesta a contribuir en todos los niveles: contribuyendo al logro de la seguridad y la estabilidad para el pueblo palestino, prestando apoyo financiero al pueblo palestino, fortaleciendo la capacidad de las instituciones oficiales palestinas, instando a las organizaciones internacionales a que presten asistencia técnica a los palestinos y prestando apoyo a la continuación de la asistencia de la UNCTAD a los palestinos. Por último, agradeció los esfuerzos realizados por la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino, así como por la comunidad de donantes.

110. El representante de **China** expresó el reconocimiento de su país por la función y el programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino durante el último año. También elogió el informe de la secretaría por las sólidas recomendaciones de política que permitirían a los palestinos emprender la recuperación de su economía. Si bien en el consenso de São Paulo se pedía que se intensificara el programa de asistencia al pueblo palestino de la secretaría, que debía reforzarse mediante recursos adecuados, existía todavía una brecha entre la realidad y las necesidades. De hecho, el programa de actividades de la secretaría corría el riesgo de verse reducido como resultado de las restricciones de recursos. El orador esperaba que la comunidad internacional prestara suficiente atención a estos problemas. Además, expresó la profunda preocupación de su país por el desastre humanitario que se cernía sobre el pueblo palestino, e instó a la comunidad internacional a prestar mayor atención al conflicto entre Israel y Palestina. China reconocía que el desarrollo de la economía palestina dependía de los progresos que se logaran en el proceso de paz, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la hoja de ruta.

111. El representante de la **República Islámica del Irán** se sumó a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los 77 y China, y el Grupo Asiático, y expresó el reconocimiento de su país por el informe exhaustivo de la UNCTAD sobre la asistencia al pueblo palestino. El informe indicaba claramente cómo el pueblo palestino trabajaba en un entorno de inseguridad, empobrecimiento y denegación de sus derechos básicos. La economía seguía contrayéndose, lo que tenía consecuencias graves para la pobreza, la capacidad de producción y el bienestar del pueblo. Esta economía devastada por la guerra también se había visto imposibilitada de interactuar con las economías regionales. En el último año había seguido deteriorándose de manera acentuada, con una contracción sostenida de su capacidad de oferta debido a décadas de ocupación, la destrucción y el deterioro de la infraestructura privada y pública, las restricciones impuestas sobre la circulación de personas y mercancías, y una política sistemática de cierre interno y externo.

112. Irónicamente, la erosión de la capacidad productiva de los palestinos y el deterioro de la capacidad de la gente para alimentarse había hecho aumentar las importaciones, lo que había generado pingües beneficios para la Potencia ocupante. Las relaciones económicas forzadas entre los palestinos e Israel se habían convertido en el caso típico de una entidad ocupante que aprovecha todas las posibilidades y el potencial de explotación sistemática del ocupado. El reconocimiento de los derechos fundamentales de los palestinos, incluido su derecho al desarrollo, y la aplicación de los convenios pertinentes de Ginebra relativos a la protección de los civiles en territorios bajo ocupación deberían ser una exigencia inmediata de la comunidad internacional a la entidad ocupante. El orador elogió a la UNCTAD por su asistencia al pueblo palestino en condiciones tan adversas. Esa asistencia debía tener un enfoque doble, en primer lugar, prevenir el deterioro de la economía palestina en la mayor medida posible y, en segundo

lugar, ayudar al Gobierno palestino a fortalecer la capacidad e infraestructura de sus instituciones como parte de sus preparativos para la creación del futuro Estado.

113. El representante del **Japón** expresó el apoyo de su país al programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino, y la adhesión del Japón para hacer avanzar el proceso de paz en Oriente Medio. Destacó la contribución reciente del Japón al proceso de paz tras la desconexión israelí de Gaza, en particular una donación de 49,8 millones de dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Además, en la última reunión entre el Primer Ministro del Japón y el Presidente de la AP, el Japón había prometido una donación de 100 millones de dólares para la rehabilitación de los campamentos de refugiados en la Franja de Gaza. Se esperaba que esta ayuda creara 1.670 puestos de trabajo por día para los desempleados. El orador dijo por último que el Japón tenía la intención de seguir prestando apoyo a los palestinos frente a la crisis, y de lograr la paz en el Oriente Medio. También expresó las preocupaciones de su Gobierno en relación con las restricciones de recursos que afectaban al programa de asistencia de la UNCTAD.

114. El representante de **Túnez** dio las gracias a la UNCTAD por su valioso informe y al representante de la secretaría por su presentación, y se sumó a las declaraciones del Grupo Africano y el Grupo de los 77 y China. El pueblo palestino sufría debido a la ocupación, el aumento de las restricciones israelíes sobre la circulación de personas y mercancías, la destrucción de la infraestructura y la base económica y una severa política de cierre impuesta en su tierra.

115. El informe demostraba el grado de sufrimiento, que se reflejaba en la pobreza que afectaba a casi dos terceras partes de la población palestina, una tercera parte de la cual vivía en extrema pobreza. La política de asentamientos y la construcción del muro de separación causaban un mayor deterioro de la economía, la agricultura y la seguridad alimentaria palestina. Las difíciles condiciones que imperaban en la tierra de los palestinos no podrían mejorarse sin una solución duradera y amplia, el fin de la ocupación israelí, el establecimiento del Estado palestino y la continuación del apoyo internacional al pueblo palestino.

116. Si bien su delegación valoraba los grandes esfuerzos de la UNCTAD y su apoyo al pueblo palestino, el orador instó a los miembros de la UNCTAD, y en particular a los países donantes, a que aumentaran su coordinación con este programa, y su apoyo a él, a fin de que la UNCTAD pudiera intensificar sus esfuerzos en favor del pueblo palestino y el establecimiento de su Estado.

117. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, expresó el reconocimiento de su grupo por el programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino. Refiriéndose al informe de la secretaría, observó que la mayoría de los palestinos vivían en la pobreza. Si bien la asistencia internacional había dado algunos resultados positivos, la situación y las condiciones de guerra en el territorio palestino ocupado socavaban todos los esfuerzos realizados. La asistencia internacional debía estar dirigida al mejoramiento del nivel de vida de los palestinos. ¿Pero cómo podía lograrse este objetivo sin la paz? Por ello, era importante apoyar cada paso que se daba hacia el fin del conflicto y el logro de la paz.

118. El representante de la **Liga de los Estados Árabes** expresó su reconocimiento por la asistencia técnica prestada por la UNCTAD al pueblo palestino en los últimos años. Destacó los hechos alarmantes que revelaba el informe, que demostraban la falta de progresos. La economía

palestina era un 15% más pequeña que lo que había sido cuatro años antes, en particular como resultado del asedio impuesto al territorio palestino ocupado, la destrucción de viviendas e infraestructura, y la dependencia de la economía israelí. El costo estimado de los últimos cuatro años no era inferior a los 10.000 millones de dólares. Además, el informe indicaba que dos terceras partes de los palestinos vivían por debajo del umbral de la pobreza, y que una tercera parte de ese número vivía en la pobreza extrema. Esta situación exigía que se hicieran esfuerzos especiales en pro de la creación de instituciones palestinas, que debía ser un proceso ininterrumpido. A ese respecto, la Liga de los Estados Árabes consideraba muy pertinentes las iniciativas de la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino de la UNCTAD, que eran merecedoras de apoyo y fomento, de conformidad con el Plan de Acción de Bangkok y el Consenso de São Paulo. Deseaba que la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino se ampliara y se diversificara para atender las necesidades de la AP.

119. La actual situación de la economía exigía que la comunidad de donantes ofreciera una serie de medidas de apoyo especial capaz de satisfacer las necesidades económicas del pueblo palestino. Pidió a la UNCTAD y a los países donantes que apoyaran este programa a fin de fomentar la capacidad necesaria para la plena soberanía e independencia nacional de los palestinos.

120. El representante de la **secretaría de la UNCTAD** dijo que la secretaría valoraba profundamente la correspondencia entre el mensaje de políticas de la UNCTAD y el serio reconocimiento que había suscitado entre los encargados de formular las políticas de Palestina, como lo había demostrado la declaración del Observador de Palestina. Un tema así no podía abordarse fácilmente de manera aislada de los hechos políticos que lo afectaban, pero la UNCTAD siempre había tratado de respetar la línea delicada entre las resoluciones, la terminología y las directrices de las Naciones Unidas por una parte y su mandato de prestar asistencia al pueblo palestino, por otra. La labor de asistencia técnica de la UNCTAD no podía aislarse de sus actuales investigaciones y análisis de políticas y del examen intergubernamental. Por último, la secretaría abrigaba la esperanza de que se unirían a los actuales donantes otros nuevos que podrían encontrar terrenos de interés y prioridades compartidos que se adaptasen a las necesidades del desarrollo de Palestina y las competencias operacionales de la UNCTAD.

### **III. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO, ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVOS, Y CUESTIONES CONEXAS**

#### **A. Apertura del período de sesiones**

121. El 52º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo fue declarado abierto el 3 de octubre de 2005 por la Sra. Mary Whelan (Irlanda), Presidenta saliente de la Junta.

#### **B. Elección de la Mesa** (Tema 1 *a*) del programa)

122. En su 968ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 3 de octubre de 2005, la Junta eligió por aclamación al Sr. Ransford Smith (Jamaica) como Presidente de la Junta en su 52º período de sesiones.

123. También en su sesión plenaria de apertura, la Junta completó la elección de los miembros de la Mesa de la Junta en su 52º período de sesiones nombrando a diez Vicepresidentes y al Relator. La composición de la Mesa fue pues la siguiente:

<i>Presidente:</i>	Excmo. Sr. Ransford A. Smith (Jamaica)
<i>Vicepresidentes:</i>	Excmo. Sr. Juan Antonio March (España) Excmo. Sr. Wegger Christian Strømmen (Noruega) Excmo. Sr. Juan Antonio Fernández Palacios (Cuba) Sra. Brigitta Maria Siefker-Eberle (Alemania) Sr. Iouri Afanassiev (Federación de Rusia) Sra. Melissa Kehoe (Estados Unidos de América) Excmo. Sr. Sameh Shoukry (Egipto) Excmo. Sr. Kwame Bawuah-Edusei (Ghana) Excmo. Sr. Gyan Chandra Acharya (Nepal) Excmo. Sr. Musa Burayzat (Jordania)
<i>Relator:</i>	Sr. Levan Lomidze (Georgia)

124. De conformidad con su práctica anterior, la Junta convino en que los coordinadores regionales y China, así como los Presidentes de los Comités del período de sesiones, serían asociados plenamente a los trabajos de la Mesa.

**C. Aprobación del programa y organización de los  
trabajos de período de sesiones**  
(Tema 1 *b*) del programa)

125. En su sesión de apertura la Junta aprobó el programa provisional del período de sesiones que figuraba en el documento TD/B/52/1. (Véase el programa aprobado en el anexo ... *infra*.)

126. En la misma sesión la Junta creó dos comités del período de sesiones encargados de examinar los temas de su programa e informar sobre ellos:

- Comité I del período de sesiones sobre el tema 4: Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010;
- Comité II del período de sesiones sobre el tema 5: Desarrollo económico en África: Papel de la inversión extranjera directa en el crecimiento y el desarrollo.

127. El Comité I del período de sesiones eligió la Mesa siguiente:

Presidente: Excmo. Sr. Marc Giacomini (Francia)  
Vicepresidente-Relator: Sr. Naim Akibou (Benin)

128. El Comité II del período de sesiones eligió la Mesa siguiente:

Presidente: Excmo. Sr. Love Mtesa (Zambia)

Vicepresidente-Relator: Sr. Luciano Barillaro (Italia)

**D. Aprobación del informe sobre las credenciales**

(Tema 1 *c*) del programa)

129. En su 977ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2005, la Junta aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que participaban en el 52º período de sesiones, con lo cual aceptó las credenciales.

**E. Programa provisional del 53º período de sesiones de la Junta**

(Tema 1 *d*) del programa)

130. En la misma sesión, la Junta decidió remitir este tema a las Consultas del Presidente de la Junta. Así pues, el programa provisional se presentará en el momento apropiado para su aprobación en una reunión ejecutiva.

**F. Nombramiento de los miembros del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de**

**Acción de Bangkok para 2006**

(Tema 11 *a*) del programa)

131. En su 977ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2005, la Junta nombró a los siguientes miembros del Órgano Asesor para el período de octubre de 2005 a octubre de 2006: Excmo. Sr. Ransford Smith (Jamaica), Sr. Iouri Afanassiev (Federación de Rusia), Excmo. Sr. Sergei Aleinik (Belarús), Excmo. Sr. Sameh Shoukry (Egipto), Excmo. Sr. Kwame Bawuah-Edusei (Ghana), Excmo. Sr. Charles Mutalemwa (República Unida de Tanzania), Excma. Sra. Clemencia Forero Ucros (Colombia), Excmo. Sr. Guillermo Valles Galmes (Uruguay), Excmo. Sr. Makarim Wibisono (Indonesia), Excmo. Sr. Mohammad Reza Alborzi (República Islámica del Irán), Excmo. Sr. Masood Khan (Pakistán), Sra. Barbara Rietbroek (Países Bajos), Sr. Emmanuel Farcot (Francia), Sr. Fredrik Arthur (Noruega), Sr. Kiminori Iwama (Japón).

**G. Examen del calendario de reuniones**

(Tema 11 *d*) del programa)

132. En la misma sesión, la Junta aprobó el calendario de reuniones para el resto de 2005, así como un calendario provisional de reuniones para 2006 (TD/B/INF.203), entendiéndose que todo cambio en las fechas o los lugares de celebración de las reuniones se podría hacer sólo por consenso..

**H. Composición del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas para 2006**  
(Tema 11 *e*) del programa)

133. En la misma sesión, la Junta aprobó la composición del Grupo de Trabajo para 2006, como sigue: Belarús, Benin, Bulgaria, China, Cuba, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, India, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Pakistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Islámica del Irán, Suiza, Venezuela y Zambia.

**I. Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta**  
(Tema 11 *f*) del programa)

134. En la misma sesión, se informó a la Junta de que los trabajos de su 52º período de sesiones no entrañaban consecuencias financieras.

**J. Aprobación del informe**  
(Tema 12 del programa)

135. En su 977ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2005, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota de los informes del Comité I del período de sesiones (TD/B/52/SC.1/L.1) y el Comité II del período de sesiones (TD/B/52/SC.2/L.1 y Add.1) y decidió incorporarlos al informe final de la Junta sobre su 52º período de sesiones.

136. En la misma sesión, la Junta aprobó el proyecto de informe sobre su 52º período de sesiones (TD/B/52/L.2 y Add.1 a 6), con sujeción a cualesquiera enmiendas que las delegaciones deseen introducir en los resúmenes de sus declaraciones. La Junta autorizó además al Relator a completar el informe final según procediera y a preparar el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Asamblea General.

## Anexo I

### PROGRAMA DEL 52º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

1. Cuestiones de procedimiento:
  - a) Elección de la Mesa;
  - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones;
  - c) Aprobación del informe sobre las credenciales;
  - d) Programa provisional del 53º período de sesiones de la Junta.
2. Serie de sesiones de alto nivel: crecimiento económico y reducción de la pobreza en los años noventa: las lecciones de un decenio de reformas económicas para las estrategias de desarrollo y las alianzas mundiales en el nuevo milenio.
3. La interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo: nuevas características de la interdependencia mundial.
4. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010:
  - a) Actividades de la UNCTAD en favor de los países menos adelantados: cuarto informe sobre la marcha de los trabajos;
  - b) Erosión de las preferencias para los países menos adelantados: evaluación de los efectos y opciones paliativas.
5. El desarrollo económico en África: la importancia de la inversión extranjera directa para el crecimiento y el desarrollo.
6. Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo.
7. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social:
  - Contribución de la UNCTAD, en la esfera de su mandato, a la aplicación y al examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, dentro de los temas correspondientes de su programa.

8. Actividades de cooperación técnica:
  - a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD (informe del Grupo de Trabajo sobre su 45º período de sesiones);
  - b) Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino;
  - c) Examen de la política de inversiones de Kenya.
9. Asuntos que requieren medidas de la Junta en relación con el seguimiento de las decisiones del 11º período de sesiones de la Conferencia o como resultado de informes y actividades de sus órganos auxiliares y otros órganos o en relación con ellos:
  - a) Informe sobre las asociaciones de múltiples partes interesadas de la XI UNCTAD;
  - b) Reuniones oficiosas con la sociedad civil, de conformidad con el párrafo 117 del Consenso de São Paulo;
  - c) Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas sobre su 45º período de sesiones, 12 a 16 de septiembre de 2005;
  - d) Financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo y países de economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD.
10. Otras cuestiones en la esfera del comercio y el desarrollo:
  - a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 38º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, (Viena, 4 a 15 de julio de 2005);
  - b) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 38ª reunión (Ginebra, 18 a 22 de abril de 2005).
11. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
  - a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2004-2005 y sus repercusiones; y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2006;
  - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
  - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
  - d) Examen del calendario de reuniones;



- e)* Composición del Grupo de Trabajo para 2006;
  - f)* Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
12. Otros asuntos.
  13. Aprobación del informe.

-----